

# INNOVAR PARA CRECER

Líneas de apoyo a la innovación



# ÍNDICE

<b>INNOVAR PARA CRECER: EL DESAFÍO DE LA ECONOMÍA CHILENA</b>	<b>4</b>
<b>QUÉ ES LA INNOVACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>LA ACCIÓN DE INNOVA CHILE</b>	<b>8</b>
<b>LA OFERTA PARA EMPRESAS</b>	<b>10</b>
<b>LA OFERTA PARA EMPRENDEDORES INNOVADORES</b>	<b>12</b>
<b>LA OFERTA PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS</b>	<b>16</b>
<b>LÍNEAS DE APOYO</b>	<b>20</b>
<b>ÁREA DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL</b>	
• Innovación Empresarial Individual	21
• Consorcios Tecnológicos: Desarrollo	22
• Consorcios Tecnológicos: Estudios de Preinversión	23
<b>ÁREA DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR</b>	
• Capital semilla: Estudios de Preinversión	24
• Capital semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha	25
• Redes de Capitalistas Ángeles	26
<b>ÁREA DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA</b>	
• Misiones Tecnológicas	27
• Pasantías Tecnológicas	28
• Consultorías Especializadas	29
• Centros de Difusión y Transferencia Tecnológica	30
• Programas de Difusión y Transferencia Tecnológica	31
• Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial	32
<b>ÁREA DE INNOVACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO E INNOVACIÓN PRECOMPETITIVA</b>	
• Innovación de Interés Público	33
• Innovación Precompetitiva	34
<b>OTROS APOYOS CORFO PARA LAS EMPRESAS</b>	<b>35</b>
<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	
• Capital de Riesgo	36
• Crédito CORFO Inversión	37
• Microcrédito	38
<b>CONTACTOS</b>	<b>39</b>

*“Estamos en un punto en el desarrollo de nuestro país, que no basta con hacer pequeños cambios en la matriz productiva. Se trata de crear una nueva política de desarrollo. Porque hay una cosa evidente y clara para todos: la base fundamental para incrementar la competitividad de Chile a largo plazo, es la innovación”.*



**Presidenta Michelle Bachelet**, quien estableció la innovación como uno de las grandes transformaciones que espera producir su Gobierno.





# INNOVAR PARA CRECER: EL DESAFÍO DE LA ECONOMÍA CHILENA

**Chile está fuertemente integrado a la economía global, en la que los cambios ocurren cada día con mayor rapidez. Para sostener y mejorar la competitividad del país y de cada una de sus regiones, es necesario que las empresas chilenas, en especial las PYME, sean capaces de responder a un entorno cambiante, generando soluciones siempre nuevas que hagan uso del último conocimiento disponible.**

A Chile ya no le basta con seguir produciendo *commodities* en la forma en que lo ha hecho, exitosamente, hasta ahora. La obtención de altas tasas de crecimiento económico en el futuro requerirá un fuerte desarrollo de nuestra capacidad de innovar.

En otras palabras, ya no será suficiente con “saber hacer algunas cosas bien”, tales como extraer cobre o cultivar duraznos (ventajas competitivas *estáticas*), sino que será indispensable “saber aprender” (ventajas

competitivas *dinámicas*), ser capaces de adquirir habilidades nuevas, acordes a las condiciones siempre cambiantes. Lo anterior implica un desafío de gestión para las empresas, las que deben desarrollar actitudes y prácticas sistemáticas que faciliten la producción de innovaciones.

Obtener mayor bienestar para todos los chilenos requiere de innovación.

## Chile tiene una gran oportunidad...

A la economía chilena le ha ido bien.

Hoy, ocupa el puesto 27 en el *ranking* de competitividad global del Foro Económico Mundial, lo que la sitúa en el primer lugar entre los países latinoamericanos.

Su buen desempeño está basado principalmente en contar con instituciones públicas sólidas, mercados eficientes y libres de distorsiones, un marco regulatorio creíble y estable, y un apropiado manejo macroeconómico.

Además, su desarrollo de las últimas décadas ha consolidado ciertos sectores tales como la minería, la agroindustria, la acuicultura y otros, en torno a los cuales resulta muy ventajoso desarrollar nuevas actividades relacionadas (*clusters*).

En otras palabras, Chile tiene grandes condiciones para innovar.

## ...pero aún no la ha tomado

Los niveles actuales de innovación en Chile son aún muy deficitarios, lo que se refleja en casi todos los indicadores relacionados con el tema, como el bajo nivel de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D).

Como causas inmediatas se menciona la débil vinculación entre las empresas y los centros de investigación, como también la existencia de una “cultura empresarial” a la que aún le falta incorporar valores que faciliten la innovación: valoración de lo nuevo, tolerancia al fracaso y a la diversidad, disposición a trabajar en equipo y a tomar riesgos, entre otros.

Innovar no parece ser una alternativa más, dentro de muchas. Los países con que Chile compite están innovando y hacer más de lo mismo en esta materia equivale a quedarse atrás, o bien estancarse.

En cambio, innovar nos permitirá enfrentar con éxito la dura competencia internacional, continuar creciendo en el mercado global y generar cada día más y mejores empleos. Ello abrirá la posibilidad de avanzar hacia una mayor equidad y bienestar para todo nuestro país.

**Innovar es urgente.**

***“Que Chile sea más innovador implica que un número significativo de empresas nacionales tome en sus manos el reto de la innovación, siendo la regla –más que la excepción– el agregar valor y dinamismo a su producción mediante el conocimiento. Así, habremos conseguido ser el país innovador que anhelamos, elevando la calidad de vida de los chilenos y chilenas”.***



**Carlos Álvarez,**  
Vicepresidente Ejecutivo de CORFO  
y experto en innovación.

## La innovación: tarea de empresas e investigadores

Innovar requiere tanto de empresarios como de investigadores.

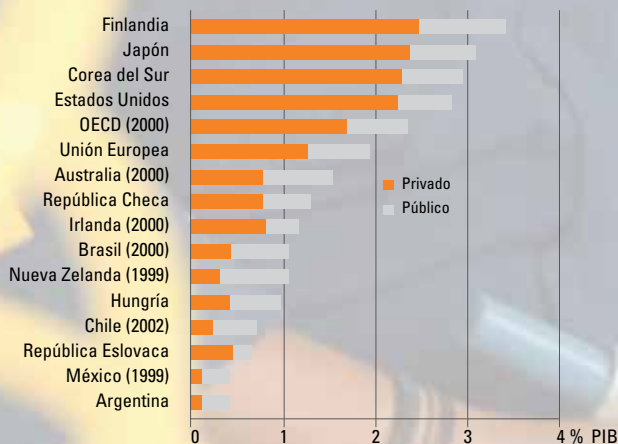
El rol de las **empresas** es esencial, pues es en ellas donde se cristalizan, finalmente, las innovaciones. Son las empresas, desde las PYME hasta las más grandes, las responsables de identificar los nuevos desarrollos que tienen mayor potencial económico e implementar todas las etapas requeridas para que las innovaciones lleguen hasta los consumidores.

A los **investigadores** les corresponde desarrollar nuevos conocimientos y, especialmente, nuevas aplicaciones de éstos que tengan valor para las empresas.

En este contexto, al **Estado** le corresponde establecer un marco de incentivos y regulaciones que promueva las prácticas innovadoras, además de coordinar acciones y producir sinergias, cuando éstas no son generadas espontáneamente por el mercado.

### CHILE Y SUS ACTIVIDADES DE I+D

Aunque Chile es líder en América Latina (sólo superado por Brasil), sus niveles de gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) aún están muy lejos de lo que invierten las economías más desarrolladas (agrupadas en la OECD), especialmente en cuanto a gasto privado.



Fuente: OECD Economic Survey of Chile, 2005



# ¿QUÉ ES LA INNOVACIÓN?

Toda innovación involucra la **implementación de algo valorado por el mercado y la sociedad**. En otras palabras, para que haya innovación los cambios introducidos deben traducirse en alguna mejoría concreta, valorada por los consumidores.

Toda innovación implica, por una parte, la creación o adaptación creativa de ideas o conocimientos, y por otra, la utilización de éstos para materializar algo tangible.

**INNOVACIÓN = CONOCIMIENTO + ACCIÓN**

“INNOVAR es **crear valor** a través de la **transformación** de ideas o conocimientos en

## EL ROL DE LA TECNOLOGÍA

En su sentido más amplio, la tecnología se comprende como el conjunto organizado de **conocimientos, prácticas y técnicas que permiten realizar algo concreto**. De este modo, puede considerarse, por ejemplo, que existe una tecnología asociada a la fabricación de televisores, como también otra relativa a las mediciones de opinión pública o al modo de atender mesas en un restaurant de alto nivel.

En este sentido, cualquier innovación resulta, casi por definición, “tecnológica”.

Sin embargo, es habitual que la palabra “tecnológico” evoque un concepto más restringido, asociado al uso de equipos e instalaciones de alta tecnología. Como se sabe, muchas e importantes innovaciones ocurren en situaciones que difieren de lo anterior (por ejemplo, numerosas innovaciones en métodos de comercialización u organizacionales). Por esta razón, los expertos en innovación han ido retirando progresivamente el adjetivo “tecnológico” para referirse a la innovación.

## TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA: ADAPTAR ES INNOVAR

En economías pequeñas y en desarrollo, como la chilena, parte importante de las innovaciones no son originadas dentro de las empresas. A menudo, éstas provienen de transferencias tecnológicas, es decir, de la **aplicación local de innovaciones desarrolladas en otros países**, o de la adopción y adaptación de conocimientos, prácticas y técnicas desarrolladas en otras empresas o industrias.

De ahí que las actividades de difusión y transferencia tecnológica puedan ser una fuente de innovación tan importante como lo son las innovaciones desarrolladas dentro de las empresas.

Para que exista innovación debe haber algo **nuevo o significativamente mejorado** (lo que excluye cambios que sean "más de lo mismo" como, por ejemplo, la simple expansión de la capacidad productiva de una empresa).

Sin embargo, la "novedad" de algo siempre será relativa al contexto que se considere. Para que haya innovación, ésta debe representar, como mínimo, algo nuevo o significativamente mejorado para la empresa que lo implementa (pudiendo haber sido aplicado antes en otra empresa). En niveles superiores, un cambio podrá ser "novedoso" para todo un mercado o, más aún, para el mundo entero.

**nuevos bienes o servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizacionales."**

Definición establecida por INNOVA CHILE en enero de 2007, para servir de marco a su acción.

## Los 4 tipos de innovación

Según el *Manual de Oslo* (OECD, 2005), una de las principales referencias en la materia, las innovaciones pueden clasificarse en los siguientes tipos:

- **De bienes o servicios**, referidas a la introducción de productos nuevos o significativamente mejorados en sus características funcionales o usos previstos.
- **De procesos**, referidas a la implementación de métodos nuevos o significativamente mejorados de producción o distribución, llevados a cabo en general a través de equipos, técnicas o *software*.
- **De métodos de comercialización** (producto / precio / plaza / promoción), que involucren cambios significativos en el diseño, empaque, venta, posicionamiento o precio de un bien o servicio.
- **De métodos organizacionales**, referidas a la implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio, la organización en el lugar de trabajo o en el modo en que se llevan las relaciones externas de la organización.

Se habla de **innovación en el modelo de negocios** cuando se combinan de manera simultánea diferentes tipos de innovación, lo que suele incrementar el impacto final producido.

### INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: UNA ESTRECHA RELACIÓN

Existe un fuerte vínculo entre estos dos conceptos, por lo que es habitual que sean mencionados juntos, aunque son cosas distintas.

Mientras que el emprendimiento se refiere a la acción mediante la cual se inician nuevos negocios, la innovación es la implementación de novedades o mejoramientos significativos.

Así, un emprendimiento no conlleva necesariamente una innovación (cuando, por ejemplo, se crea una empresa que hará lo mismo que otra ya constituida), del mismo modo que una innovación no requiere necesariamente de un emprendimiento para implementarse (cuando, por ejemplo, se implementa un mejoramiento en una empresa existente).

Cuando ambos procesos confluyen, **creándose un nuevo negocio basado en una innovación**, se habla de emprendimiento innovador.



# LA ACCIÓN DE INNOVA CHILE

**CORFO, a través de INNOVA Chile, es la principal agencia pública a cargo de impulsar la innovación en todo tipo de empresas, tanto consolidadas como nuevas (emprendimientos). También cuenta con importantes líneas de apoyo dirigidas a centros de investigación.**

**Hoy su trabajo se desarrolla en el marco de la política de innovación impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet, y propuesta por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC).**

**Para 2007 cuenta con 34.800 millones de pesos –23% más que en 2006– para ser asignados en calidad de subsidios, a través de diferentes líneas de apoyo.**

## Área Regional

A través de su Área Regional, INNOVA Chile diseña acciones específicas de fomento a la innovación, conforme a las necesidades de cada región del país, apoyando así las recién creadas Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (más información en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)).

Esta unidad diseña y ejecuta estrategias para optimizar, desde un punto de vista regional, la labor de cada una de las Áreas Sectoriales y Áreas de Negocio, además de proponer acciones especiales para cada una de las regiones. Todo este trabajo suele traducirse en la implementación de diferentes concursos y programas regionales.

En cada región, esta Área opera a través de más de 30 ejecutivos regionales, localizados en las direcciones regionales de CORFO (pág 39).

En la VIII Región del Bío Bío, el apoyo de CORFO a la innovación opera a través de una entidad especializada: INNOVA Bío-Bío ([www.innovabiobio.cl](http://www.innovabiobio.cl)), con quien INNOVA Chile coordina acciones cuando existen proyectos que involucran a esta región junto con otras.

### **EL CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA POLÍTICA NACIONAL DE INNOVACIÓN**

Promover la "Innovación para el Desarrollo" constituye nada menos que uno de los cuatro pilares (junto a la reforma a las pensiones, una educación de calidad, y los programas de vivienda y ciudad) que ha definido el actual Gobierno como claves de lo que será su gestión. Así de esencial se considera su rol en la construcción del futuro bienestar económico del país. Así de alta es su actual prioridad.

Para ordenar las políticas públicas en torno al tema, a comienzos de 2006, la Presidenta Michelle Bachelet encomendó al Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad (CNIC), presidido por Nicolás Eyzaguirre, la elaboración de una propuesta con la Estrategia Nacional de Innovación para los próximos 15 años. Los principales lineamientos de ésta fueron entregados a comienzos de 2007 (más información en [www.consejodeinnovacion.cl](http://www.consejodeinnovacion.cl)).

CNIC estableció que las principales agencias del Estado a cargo de apoyar la innovación son CORFO y CONICYT (Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología), a las que también se suma la labor ejecutada por FIA (Fondo de Innovación Agraria), ICM (Iniciativa Científica Milenio) y FIP (Fondo de Innovación Pesquera).



## Áreas Sectoriales

Como resultado de la alta demanda generada por las líneas de apoyo de INNOVA Chile de CORFO y su concentración en distintos sectores industriales, se han creado 6 áreas sectoriales con equipos humanos especializados para atender a sus usuarios:

- Biotecnología
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Industria Alimentaria
- Cluster Minero
- Infraestructura, Energía y Medioambiente
- Turismo de Intereses Especiales

Su función principal es la de orientar y apoyar a los postulantes y usuarios de INNOVA Chile, según sector productivo y promover la articulación de los diferentes actores en torno a iniciativas de innovación de mayor alcance. Además proponen actividades y programas específicos de apoyo a la innovación y, en general, colaboran en la organización de los distintos actores de cada sector, en torno a iniciativas de mayor alcance en esta materia.

El funcionamiento de estas áreas no significa que INNOVA Chile apoye únicamente proyectos de estos sectores. Como la innovación puede ocurrir en cualquier área productiva o empresa, existe también un **Área Multisectorial** que cumple con funciones similares a las recién descritas, cuando los proyectos involucrados no pertenecen a ninguno de los sectores mencionados.

### EL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC)

Durante 2005 se llevó a cabo en Chile un largo debate legislativo que culminó con la aprobación de un nuevo impuesto específico a la minería.

El principal propósito que inspiró esta nueva ley fue obtener una compensación de las empresas mineras cuya actividad se basa en la explotación de recursos naturales no renovables.

En la elaboración de la ley se determinó que los ingresos generados por este concepto irían a dar al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), cuyo principal objetivo es promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la formación de recursos humanos y el fortalecimiento de las capacidades regionales.

Durante 2006 los recursos de FIC se distribuyeron entre CORFO, CONICYT, FIA y otras agencias. Los recursos asignados a INNOVA Chile de CORFO correspondieron a \$13.547 millones\*. Del total asignado para transferencias a proyectos (\$12.192 millones), 61% fue distribuido a regiones y al programa regional (\$6.417 millones), 69% de este total se destinó a regiones mineras.

Para el año 2007, de un presupuesto total de INNOVA Chile de CORFO de 34.800 millones de pesos, casi 50% de los recursos corresponden al FIC.

(\*): Este monto considera 10% para gastos de operaciones.

***“INNOVA Chile de CORFO es un socio activo para los empresarios innovadores. Durante 2006 se apoyaron 2.083 empresas de todo el país y de diversos sectores productivos, con un total de 798 proyectos aprobados, casi el doble que los 409 de 2005.***

***Pese a los buenos resultados, hay que seguir trabajando con más fuerza, en pos de una cultura pro-innovación. Esto implica una labor sistémica del país en su conjunto, con esfuerzos tanto públicos como privados”.***



**Jean Jacques Duhart,**  
Director Ejecutivo de INNOVA Chile de CORFO y experto en innovación.

## Áreas de Negocio

La gestión de los subsidios de INNOVA Chile está organizada en base a cuatro grandes unidades, cada una de ellas dedicadas a un área relevante en el fomento de la innovación:

**Innovación Empresarial:** Apoya la incorporación de innovaciones de bienes o servicios, o métodos de comercialización u organizacionales, tanto en empresas individuales como asociadas, que tengan potencial de impacto en el mercado.

**Emprendimiento Innovador:** Apoya la creación y puesta en marcha de nuevos negocios innovadores con alto potencial de crecimiento, como también la generación de entornos y redes necesarios para el éxito de estos emprendimientos.

**Difusión y Transferencia Tecnológica:** Apoya el acceso de las empresas chilenas a tecnologías (conocimientos, prácticas y técnicas) existentes en el extranjero, pero poco difundidas en Chile, para mejorar sus estándares productivos y aumentar su competitividad.

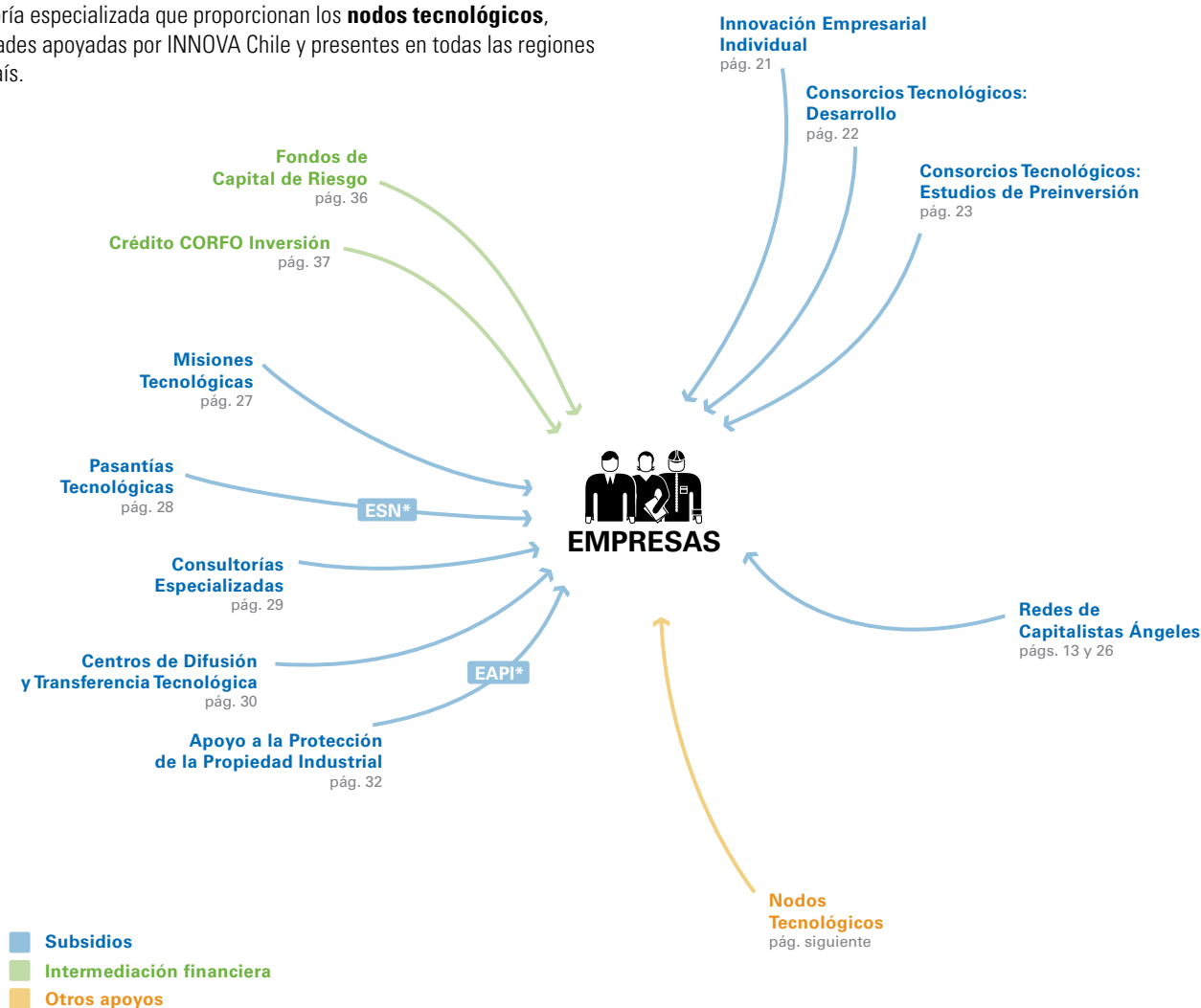
**Innovación de Interés Público e Innovación Precompetitiva:** El ámbito de Innovación de Interés Público apoya iniciativas cuya finalidad sea la generación de bienes públicos para la innovación, destinados, —entre otros objetivos— al perfeccionamiento de mercados a través de la mejora de sus condiciones de entorno. El ámbito de Innovación Precompetitiva busca satisfacer la demanda de soluciones innovadoras de alto impacto sectorial, geográfico o regional, mediante el desarrollo de investigación aplicada, con altos grados de incertidumbre, pero también con potencial de impacto en el mercado en el mediano o largo plazo.

# LA OFERTA PARA EMPRESAS

**INNOVA Chile de CORFO cuenta con líneas de apoyo, a través de las cuales entrega subsidios a proyectos de innovación propuestos por pequeñas, medianas y grandes empresas de cualquier sector productivo.**

Estas líneas de apoyo están dirigidas a los más variados tipos de empresas: pequeñas, medianas y grandes, asociadas o no, con o sin capacidades tecnológicas instaladas, entre otras características.

Asimismo, las empresas que buscan innovar pueden contar con la asesoría especializada que proporcionan los **nodos tecnológicos**, entidades apoyadas por INNOVA Chile y presentes en todas las regiones del país.



(\*): Las ESN (Entidades Supervisoras Nacionales) y EAPI (Entidades Asesoras de Propiedad Industrial) son entidades intermediarias, encargadas de ayudar a los postulantes y usuarios de INNOVA Chile en la postulación y puesta en marcha de proyectos de Pasantías Tecnológicas y Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial, respectivamente.



# Innovar es un buen negocio

## NODOS TECNOLÓGICOS

INNOVA Chile puso a disposición de las empresas chilenas, en particular las PYME y a lo largo de todo el país, una red nacional de apoyo de 93 nodos tecnológicos. Éstas son entidades que tienen la función de apoyar, asesorar y capacitar a las empresas, actuando como puente entre éstas y las fuentes de tecnología, sean nacionales o extranjeras.

Cada uno de estos nodos entrega asesoría especializada a empresas de una zona geográfica o sector económico específicos, interesadas en:

- Formular proyectos de difusión y transferencia de tecnología o de conocimientos.
- Formular proyectos destinados a elevar la calidad de sus productos y procesos.
- Seleccionar los más adecuados equipos, conforme a sus necesidades productivas o comerciales.
- Obtener información relativa a sus ámbitos productivos y comerciales, o respecto de los fondos públicos y privados a los cuales pueden postular proyectos.
- Acceder a otras redes.

Las empresas interesadas deben contactar directamente a un nodo tecnológico. El listado de éstos se encuentran en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Al innovar, las empresas introducen en el mercado algo nuevo o significativamente mejorado, lo que habitualmente les proporciona ventajas competitivas y genera altas ganancias.

Si lo que se busca es obtener mayores rentabilidades, no sirve hacer exactamente lo mismo que hace la competencia: las más altas rentabilidades suelen estar asociadas a innovaciones.

**Innovar abre nuevos mercados**, pues no sólo permite mejorar la competitividad y expandir los negocios actuales de una empresa, sino que además potencia el desarrollo de nuevos mercados, creando nuevos negocios diferentes a los actuales e incluso generando mercados antes inexistentes, a través de nuevos bienes o servicios.

**Innovar es necesario para no estancarse**, en contextos globales y locales que cada vez cambian con mayor velocidad y son más competitivos. No basta con haber innovado una vez: las innovaciones implementadas terminan siendo imitadas por otros y se transforman en estándares para la industria, lo que exige seguir activos, innovando siempre.

**Innovar permite bajar costos**, lo que lo hace valioso también para las empresas enfocadas en competir por precio. Es común pensar que la innovación está asociada a la estrategia competitiva de diferenciación (mediante la generación de nuevos bienes o servicios). Sin embargo, las innovaciones de procesos, de métodos de comercialización, o bien, organizacionales pueden producir bajas sustantivas de costos.

## PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO PARA INNOVAR

Además de las líneas de apoyo enunciadas en la ilustración, las empresas también pueden participar en otro tipo de proyectos, orientados a mejorar las condiciones para innovar en algún determinado ámbito, sector productivo o región.

En estos casos, las empresas (o asociaciones gremiales) deben presentarse asociadas a centros de investigación. Entre los beneficios que pueden obtener –además de aquellos generados por el mejoramiento general en las condiciones para innovar– también se cuenta ser parte de los resultados de la ejecución de los proyectos.

Estas líneas son:

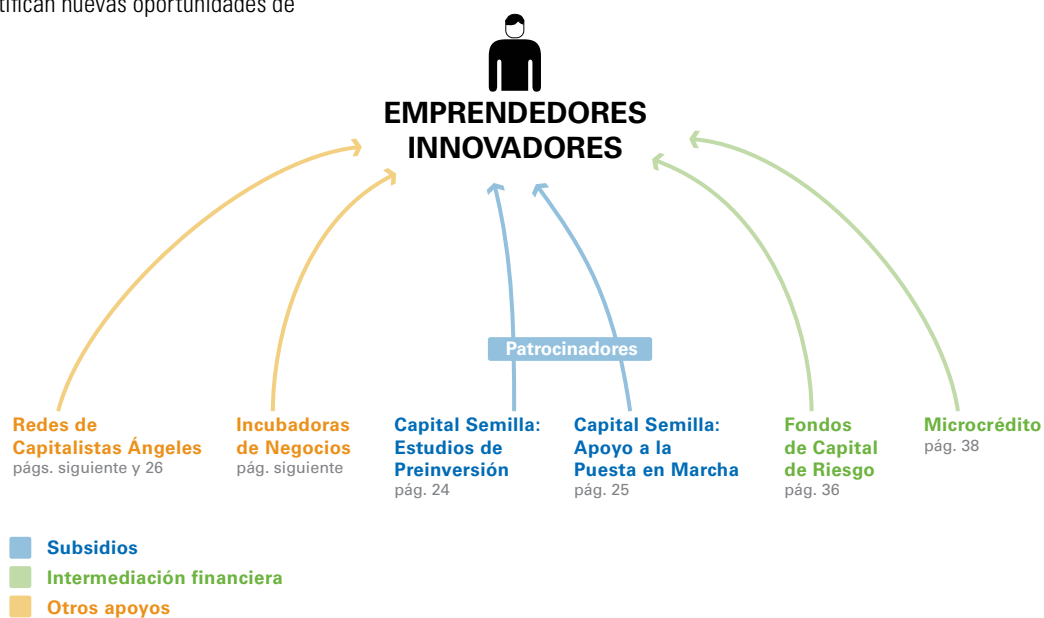
- Programas de Difusión y Transferencia Tecnológica (pág. 31)
- Innovación de Interés Público (pág. 33)
- Innovación Precompetitiva (pág. 34)



# LA OFERTA PARA EMPRENDEDORES

**INNOVA Chile de CORFO ofrece diversas líneas de apoyo para quienes están iniciando un negocio innovador, ya sean personas naturales o empresas recién formadas. Además, estos emprendedores cuentan con el apoyo que pueden proporcionarles las redes de capitalistas ángeles y las incubadoras de negocios, entidades también apoyadas por INNOVA Chile de CORFO.**

Los emprendedores pueden desempeñar un rol esencial en la innovación. Parte importante de las innovaciones no surge en los departamentos de Investigación y Desarrollo (I+D) de grandes empresas, sino de ideas de personas que observan el mercado e identifican nuevas oportunidades de negocios innovadores.



**Nota:** Las líneas de apoyo relativas a Capital Semilla requieren de la participación de un patrocinador, una entidad intermediaria de INNOVA Chile a cargo de ayudar a los usuarios en la postulación y puesta en marcha de los proyectos pertenecientes a estas líneas de apoyo.

## Innovar genera alto crecimiento

Es habitual que los emprendimientos innovadores sean más complejos que los que no están basados en innovaciones, pues deben enfrentar, junto a las tareas propias de la puesta en marcha de un negocio, aquellas dificultades inherentes a introducir algo nuevo en el mercado.

Sin embargo, la expansión en los niveles de producción y ventas y, en consecuencia, el crecimiento de un nuevo negocio, suele ser mucho mayor cuando la actividad que se ha iniciado está basada en una innovación.



# INNOVADORES

## REDES DE CAPITALISTAS ÁNGELES

Este tipo de redes vienen a llenar un vacío en el fomento del emprendimiento innovador, al facilitar la continuidad de aquellos proyectos que salen de las etapas de capital semilla (páginas 24 y 25) o de incubación de negocios, y que no pueden acceder a las ofertas convencionales de crédito, dado el alto riesgo que revisten (ver pág. 26).

Así, un capitalista ángel es aquel que aparece providencialmente con los recursos necesarios para invertir en aquellos proyectos que tienen potencial de alta rentabilidad.

*Southern Angels*, gestionada por la Universidad Adolfo Ibáñez y creada en 2006, es la primera red subsidiada por INNOVA Chile y está compuesta por 70 capitalistas ángeles. Esta entidad se encarga de identificar proyectos innovadores con alto potencial de crecimiento, y darlos a conocer entre sus socios, para que alguno de ellos pueda decidir aportar capital y conocimiento.

Hasta ahora, *Southern Angels* ha apoyado 7 proyectos en los que sus socios han invertido más de US\$ 1,5 millones. Y espera continuar creciendo, para lo que está recibiendo y evaluando continuamente proyectos, e invita a los emprendedores interesados a contactarla.

SOUTHERN ANGELS  
Av. Presidente Errázuriz 3485  
Las Condes, Santiago.  
[56-2] 675 4559.  
[www.southernangels.cl](http://www.southernangels.cl)



## INCUBADORAS DE NEGOCIOS

Existen actualmente 20 incubadoras de negocios operativas a lo largo del país, desarrolladas con el apoyo de INNOVA Chile.

En su mayoría vinculadas a universidades, están orientadas a brindar respaldo en la creación y desarrollo de nuevas empresas basadas en una idea innovadora con alto potencial de crecimiento. Sus funciones principales son aportar infraestructura básica para poner en marcha un nuevo negocio, entregar asesoría especializada a los emprendedores innovadores, conectándolos tanto con redes de conocimiento (productivo, tecnológico y de mercado, entre otros) como de financiamiento, y entregar los servicios requeridos para optimizar la gestión de las empresas nacientes.

La lista completa de estas entidades puede consultarse en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

# LA OFERTA PARA CENTROS DE INVESTIGACIÓN

INNOVA Chile de CORFO cuenta con líneas de apoyo para este tipo de entidades, a través de las cuales subsidia proyectos que van desde la difusión y transferencia de conocimientos, prácticas y técnicas, hasta investigaciones de largo alcance, tales como estudios que buscan generar información relevante para todo un sector productivo.



Nota: La línea Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial requiere de la participación de una EAPI (Entidad Asesora de Propiedad Industrial), una entidad intermediaria a cargo de ayudar a los usuarios en la postulación y ejecución de los proyectos.



Quienes pueden acceder a estas líneas de apoyo son instituciones que tengan capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como:

- **Universidades.**
- **Institutos profesionales.**
- **Centros de formación técnica.**
- **Institutos tecnológicos:** entidades de carácter permanente, universitarias o no, dedicadas al desarrollo de proyectos tecnológicos.
- **Centros tecnológicos:** entidades de carácter temporal, universitarias o no, dedicadas al desarrollo de un proyecto tecnológico específico.
- **Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas:** públicas o privadas, con o sin fines de lucro, que ofrezcan soluciones tecnológicas y capacitación, como los nodos tecnológicos.

Dependiendo de la línea de apoyo involucrada, estas entidades pueden postular en forma individual, asociadas con otras entidades similares o bien asociadas con empresas.

Nota: No todas estas entidades son usuarias potenciales de todas las líneas de apoyo que se mencionan en la ilustración.

#### FUNDACIONES Y CORPORACIONES

Además INNOVA Chile apoya proyectos de innovación de **fundaciones** y **corporaciones** a través de las siguientes líneas de apoyo:

- Redes de Capitalistas Ángeles (pág. 26)
- Misiones Tecnológicas (pág. 27)
- Pasantías Tecnológicas (pág. 28)
- Consultorías Especializadas (pág. 29)

## La innovación aporta dinamismo



### LA LABOR DE CONICYT

Además de las líneas de apoyo que se han mencionado, los centros de investigación cuentan con otro extenso conjunto de fondos concursables a los que optar, ofrecidos por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Este organismo del Estado apoya diversos ámbitos del quehacer académico y científico, los que también resultan de vital importancia para fortalecer los distintos actores y relaciones que integran lo que se conoce como el Sistema Nacional de Innovación.

Los fondos de CONICYT financian parte muy importante de la investigación científica, en las más diversas áreas, a nivel básico y también aplicado, lo que resulta esencial en la generación de una base de conocimientos y prácticas útiles para innovar.

Además, apoya diversas actividades de formación de recursos humanos, en especial en los niveles de mayor calificación, lo que también resulta clave en el desarrollo del capital humano que requiere la intensificación de las prácticas innovadoras.

Más información en [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl).

Las actividades relacionadas con la innovación acercan la investigación al ámbito de lo productivo, lo que aporta dinamismo y temáticas nuevas al quehacer de las entidades involucradas.

Trabajar en conjunto con las empresas permite entrar en contacto con las necesidades reales de los diferentes sectores productivos, aportando información para desplegar investigaciones en aquellas áreas en que el sector privado tiene mayor interés y necesidades.

**La innovación da prestigio**, pues constituye un aporte real y visible por parte de estas entidades al crecimiento económico del país.

**La innovación genera recursos para la operación y crecimiento de estas entidades**, al relacionar sus esfuerzos de investigación con actividades que cuentan con apoyo financiero del Estado y que pueden, en algunos casos, generar ingresos adicionales.

**La innovación permite acceder a nuevos conocimientos** en diversas disciplinas, al integrar estas entidades a redes de colaboración e investigación, tanto nacionales como internacionales, públicas o privadas.

# POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Aunque cada línea de apoyo tiene sus propias *Bases de Postulación*, todos los postulantes deben pasar por etapas similares, inscritas en un esquema general, el que se presenta a continuación\*.

# 1

“Tengo un proyecto de innovación en mente  
¿puedo contar con la ayuda de INNOVA Chile?”

Revise las líneas de apoyo disponibles (págs. 21 a 34) e identifique si su proyecto se ajusta a alguna de ellas. Si cree que sí, contacte a alguno de nuestros ejecutivos:

**A Si su proyecto es de alguna región distinta a la Metropolitana:**

Contacte a los ejecutivos de su región, a quienes puede ubicar en la Oficina Regional de CORFO correspondiente (pág. 39).

**B Si su proyecto es de la Región Metropolitana:**

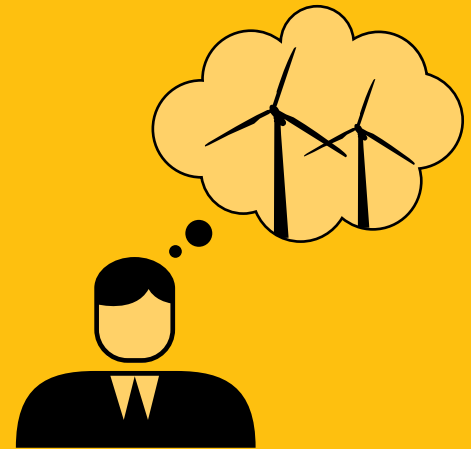
Revise si éste pertenece a alguno de los siguientes sectores:

- Biotecnología
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
- Industria Alimentaria
- Cluster Minero
- Infraestructura, Energía o Medioambiente
- Turismo de Intereses Especiales

Contacte al Área Sectorial que corresponda, en la Oficina Central de CORFO (Moneda 921, Santiago), para que le asignen un ejecutivo que lo orientará en la postulación, o llame a OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): [56 2] 6318212 / 6318216.

Si tiene dudas respecto al sector al que pertenece su proyecto, o bien, considera que éste no corresponde a ninguno de los sectores mencionados, acuda al **Área Multisectorial**, usando los mismos contactos mencionados anteriormente.

(\*) Todos los documentos requeridos pueden ser descargados de [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)



## POSTULACIÓN EN LÍNEA

CORFO está atenta a las necesidades de sus actuales y potenciales usuarios. Así, durante 2007 se implementará un nuevo sitio web, desarrollado a partir de las necesidades que la institución ha detectado a través de conversaciones y ejercicios con sus usuarios.

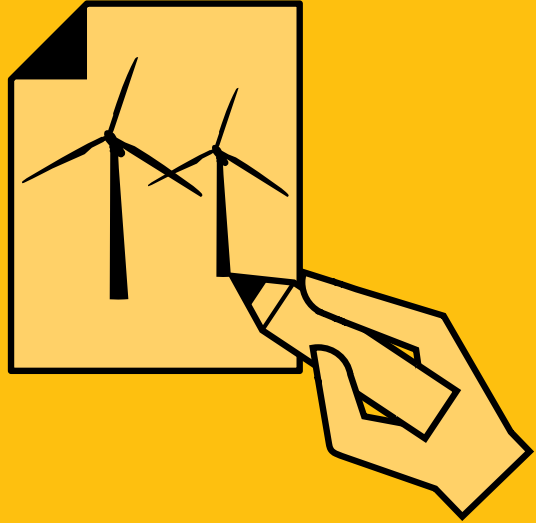
Esta nueva plataforma tecnológica permitirá postular en línea y hacer seguimiento de los proyectos presentados, además de acceder a una oferta segmentada según las necesidades o intereses que cada usuario defina, entre otras utilidades.

Además, se está implementando un sistema CRM (*Customer Relationship Management*), un contact center y nuevas oficinas de atención a público.

## CÓMO POSTULAR EN LA VIII REGIÓN

Para postular en la VIII Región del Bío-Bío, CORFO en conjunto con el Gobierno Regional creó una agencia de innovación especializada: INNOVA Bío-Bío.

Esta entidad dispone de líneas de apoyo homólogas a las de este folleto, por lo que quienes estén interesados en ellas, deben dirigirse a la oficina regional de CORFO de la VIII Región, ubicada en Rengo 746, 4º piso, Concepción, o visitar [www.innovabiobio.cl](http://www.innovabiobio.cl).



# 2

## “Ya sé cuál es la línea de apoyo de mi interés ¿cómo postulo?”

**A Lea acuciosamente las Bases de Postulación** (incluidos sus Anexos) de la línea de apoyo de su interés, para identificar todos los antecedentes que se solicitan como requisitos.

Todas las indicaciones que siguen a continuación no reemplazan este paso fundamental. No cumplirlo implica correr el riesgo de ser rechazado por aspectos formales o conceptuales.

**B Si la línea de apoyo elegida NO requiere de entidades intermediarias** (es decir todas las líneas, salvo las de Capital Semilla, Pasantías Tecnológicas y Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial):

- i Obtenga y llene cuidadosamente el *Formulario de Postulación* conforme a las pautas exigidas. Es importante que en este documento quede claramente expresado el proyecto que se desea realizar, sus etapas, las acciones y costos involucrados en su implementación.
- ii Presente su proyecto en la Oficina de Partes de CORFO en Santiago o en las direcciones regionales de esta entidad.

**C Si la línea de apoyo elegida requiere de entidades intermediarias:**

- i Identifique el tipo de intermediario que corresponde a su línea de apoyo.

LÍNEA DE APOYO	ENTIDAD INTERMEDIARIA
Capital Semilla: Estudios de Preinversión y Apoyo a la Puesta en Marcha	Patrocinadores
Pasantías Tecnológicas	Entidades Supervisoras Nacionales (ESN)
Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial	Entidades de Apoyo a la Propiedad Industrial (EAPI)

- ii Busque la lista de entidades disponibles para su caso en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl), en la sección de la línea de apoyo elegida. La entidad intermediaria será quien lo orientará y apoyará en la postulación de su proyecto ante INNOVA Chile.

### MODALIDADES DE POSTULACIÓN

En general, las líneas de apoyo de INNOVA Chile funcionan mediante **ventanilla abierta**, lo que implica que los proyectos pueden ser postulados durante todos los días hábiles del año y, en algunos casos, sólo en los 10 primeros días hábiles de cada mes.

Sin embargo, existen otras líneas de apoyo a las que se postula mediante **concurso**, los cuales tienen fechas definidas de apertura y clausura para recibir postulaciones:

- Innovación de Interés Público
- Innovación Precompetitiva

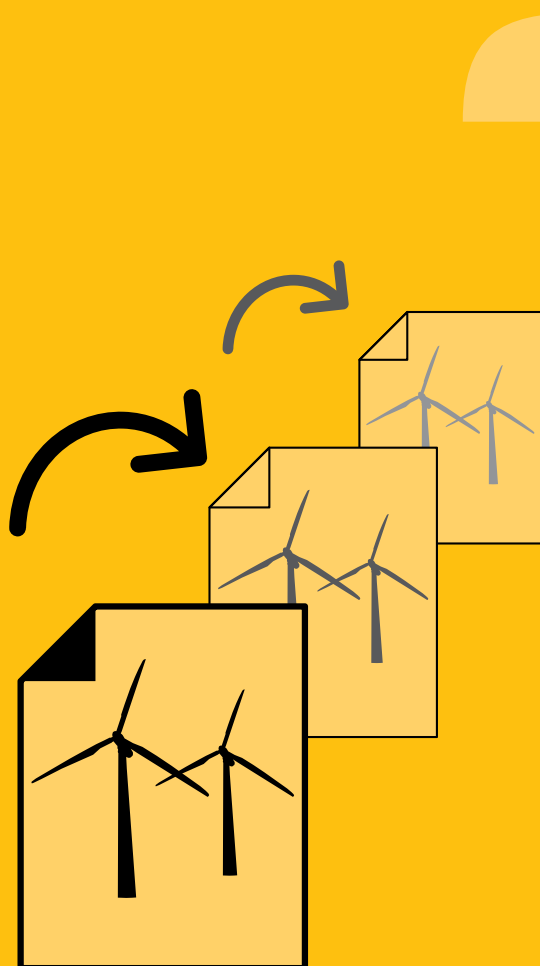
Dichas fechas se informan a través de medios de comunicación, además de publicarlas en el Diario Oficial y en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

Cabe señalar que las líneas de apoyo que operan mediante concursos suelen introducir cambios en sus objetivos con el fin de ajustarlas a una zona geográfica o sector productivo específicos.

### OIRS

Para mayor información contacte a la **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias** (OIRS), correspondiente a su región (pág 39).





## “Mi proyecto ingresó a INNOVA Chile ¿Por cuáles etapas debe pasar?”

A continuación se muestran las etapas típicas por las que deben pasar los postulantes:

- A Elegibilidad**, en la que se chequea que la postulación cumpla con todos los requerimientos formales para poder ser evaluada.
- B Evaluación preliminar**, en la que los proyectos declarados como elegibles son calificados por profesionales expertos del Área de Negocio correspondiente a la línea de apoyo elegida, o bien, por consultores externos. El trabajo de estos evaluadores se cierra con una recomendación de aprobación o rechazo.
- C Evaluación final**, en la que los proyectos evaluados son presentados ante el Subcomité público-privado (del Consejo Directivo de INNOVA Chile) correspondiente al Área de Negocios de la línea de apoyo elegida, el que los aprueba, rechaza o solicita reformulaciones para que vuelvan a ser presentados.

**Nota:** La evaluación positiva por parte de un área de negocio sólo constituye una recomendación para su subcomité (uno por cada área de negocio), siendo éstos –compuestos por miembros de los ámbitos público y privado– la única instancia que decide sobre la aprobación o rechazo del proyecto.

### PLAZOS PARA LA SELECCIÓN DE UN PROYECTO

Los plazos varían según la especificidad de cada línea de apoyo y de cada proyecto postulado.

Sin embargo, como referencia, a continuación se informa del plazo promedio que toma evaluar un proyecto –desde que es ingresado a INNOVA Chile, hasta que es aprobado o rechazado– en algunas de las líneas de apoyo más representativas de cada área de negocio y subcomité.

- **Innovación Empresarial Individual** (Área de Innovación Empresarial): 4,1 meses
- **Capital Semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha** (Área de Emprendimiento Innovador): 2 meses
- **Misión Tecnológica** (Área de Difusión y Transferencia Tecnológica): 1,1 mes
- **Innovación de Interés Público** (Área de Innovación de Interés Público e Innovación Precompetitiva): 6 a 8 meses. Este plazo promedio involucra: recepción del proyecto, envío a evaluación externa experta, retorno del proyecto, informe de evaluación, presentación a subcomité, entre otras acciones.

INNOVA Chile de CORFO está trabajando en la reducción de los plazos promedio antes descritos, realizando permanentes esfuerzos en torno a mejorar este indicador de gestión, con el objetivo de hacer cada vez más simple, flexible y expedito el proceso para los usuarios.

## “Aprobaron mi proyecto ¿qué hago ahora?”

# 4

INNOVA Chile le asignará un ejecutivo encargado de apoyarlo en las siguientes tareas:

**A Establecer y firmar el convenio de subsidio**, el que podrá incluir la exigencia de ciertas garantías por parte de quien recibirá el subsidio (póliza, boleta u otras). El primer pago se realiza una vez materializada la firma de este documento.

**B Poner en marcha el proyecto**, para lo cual dispondrá de la asesoría experta de INNOVA Chile, cuyo objetivo es ayudarlo a la implementación exitosa de su proyecto.

**C Ejecutarlo conforme a los compromisos adquiridos** e ir manteniendo informado a INNOVA Chile de los avances y resultados de éste, según se habrá estipulado en el *convenio*.

Si su proyecto pertenece a una línea de apoyo en que están involucradas entidades intermediarias, serán éstas quienes actuarán como representantes en la relación legal con INNOVA Chile, y quienes otorguen los documentos de garantía requeridos.



### Yx Wireless SIN CABLE A TIERRA

*Yx Wireless* es una empresa que a través de sucesivas innovaciones ha logrado ampliar los usos de la señal de telefonía celular, ofreciendo servicios que antes eran exclusivamente de la telefonía fija.

El primer producto de éxito de Mike Leatherbee, Alejandro Patillo y Felipe Vásquez –los fundadores de *Yx Wireless*– fue *Xibelis Telulink*, un aparato que permite instalar chips de cualquier teléfono celular en un doméstico convencional, logrando que aquellos lugares que no tienen acceso a telefonía fija cuenten hoy con sus servicios. Para llevar *Xibelis Telulink* al mercado, sus creadores buscaron el apoyo de capitalistas ángeles, quienes financiaron las 100 primeras unidades del producto, el que hoy tiene más de 15 mil ventas en todo el continente.

El paso siguiente fue el desarrollo de otros dos productos (*X3* y *Secure*), que combinando tecnología telefónica móvil con la convencional, ampliaron la línea *Xibelis*. Esa vez, el apoyo provino de las líneas de Capital Semilla de INNOVA Chile.

Recientemente *Yx Wireless* ha creado un *router* que convierte el acceso a internet de un teléfono celular en una señal estandar para cualquier computador, consiguiendo acceso a red sin necesidades de cables. Se trata de *Xibelis Datos*, una innovación que esta vez contó con los recursos de la línea de apoyo Innovación Empresarial Individual:

Aporte INNOVA Chile	\$ 65.000.000	28%
Aporte Yx Wireless	\$ 163.468.290	72%
TOTAL proyecto	\$ 228.468.290	100%



# LÍNEAS DE APOYO

A continuación se detallan las líneas de apoyo ofrecidas por INNOVA Chile de CORFO, ordenadas según las áreas de negocio que las administran.



## Parque Ornitológico Río Maullín VENDIENDO AVISTAMIENTOS DE AVES AUTÓCTONAS

Existe un tipo de turistas muy especial, los llamados *birdwatchers* (observadores de pájaros), quienes forman un mercado de siete millones de personas (estadounidenses, británicos y alemanes, especialmente) que recorren el planeta en búsqueda de aves que observar en su estado natural.

Con el fin de capturar esa demanda, y aprovechando la belleza de los humedales del río Maullín, la empresa *Mödinger Hermanos* apostó por un proyecto de innovación empresarial individual que les permitió diseñar y poner en marcha una nueva oferta de producto turístico orientado a este nicho, basada en la planificación y puesta en marcha de un parque ornitológico.

Con los recursos de INNOVA Chile, la empresa pudo efectuar las investigaciones técnicas necesarias para poder observar en condiciones de sustentabilidad las especies existentes, en cuanto variedad, abundancia, hábitat, nidación y ecosistema; además, fue posible identificar los puntos de más atractivo, conectándolos con senderos, señalética y otra infraestructura turística, y elaborar material de interés acerca del parque y sus 104 tipos de aves, entre las que destacan tapacubos, huet-huet del sur, chucaos, churrines, colilargas, choroyes, torcazas y comesebos.

Aporte INNOVA Chile	\$ 16.500.000	34%
Aporte Mödinger Hermanos	\$ 31.556.000	66%
TOTAL proyecto	\$ 48.056.000	100%



# INNOVACIÓN EMPRESARIAL INDIVIDUAL

Es un subsidio que apoya proyectos destinados a generar innovaciones de bienes, servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizacionales y que, además, involucren mayor riesgo.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas privadas nacionales**, productoras de bienes o servicios, que cuenten con adecuadas capacidades técnicas, administrativas y financieras para ejecutar los proyectos postulados.
- **Personas naturales que hayan constituido empresas**, es decir, que cuenten con iniciación de actividades y que tributen en primera categoría.

Los postulantes a esta línea de apoyo pueden presentarse de manera individual o asociada.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la ejecución de aquellos proyectos que presenten:

- **mérito innovador**, lo que implica, en el caso de innovaciones de bienes y de servicios, que no existan previamente en el mercado nacional, o bien, que no se dispongan de las capacidades para producirlos o implementarlos en Chile.
- **potencial para introducir exitosamente en el mercado** las innovaciones de bienes o de servicios.
- **potencial para mejorar significativamente el desempeño de la empresa**, en cuanto a innovaciones de procesos, métodos de comercialización y métodos organizacionales.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Investigación para el desarrollo de nuevos bienes o servicios.
- Diseño y construcción de prototipos o plantas piloto.
- Pago de *royalties*, patentes y otros derechos de terceros.
- Entrenamiento para implementar la innovación proyectada.
- Estudios de preinversión: diseño de planes de negocio, formulación de proyectos de inversión, investigación y prospección comercial, diseño, testeo y validación comercial.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 50% del total del proyecto, con un tope máximo de \$ 400 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 3 años.



### Pucobre y la biolixiviación BACTERIAS AL SERVICIO DE LA MINERÍA

Las reservas de cobre algún día se acabarán, pero para que ese día esté más lejano, la industria minera ha encontrado un poderoso aliado en diminutos organismos que permiten extraer el metal de minerales de baja ley, que antes iban a botaderos.

*Pucobre* —con el apoyo de INNOVA Chile— formó un equipo de investigadores quienes en Copiapó estudiaron las propiedades y los posibles usos industriales de la termófila, una bacteria autóctona capaz de oxidar sustratos minerales liberando cobre.

Aunque aún este proyecto está en experimentación, su potencial es enorme. No sólo porque podría ampliar las reservas de cobre del país, sino porque también es un proceso limpio, en el que no es necesario tratar rípidos ni fundir el metal.

Aporte INNOVA Chile	\$ 40.000.000	35%
Aporte Pucobre	\$ 75.705.000	65%
TOTAL proyecto	\$ 115.705.000	100%

# CONSORCIOS TECNOLÓGICOS: DESARROLLO

Es un subsidio que apoya innovaciones basadas en nuevos desarrollos tecnológicos, con una clara orientación al mercado y alto riesgo (escasas posibilidades de financiamiento privado), cuya factibilidad depende de la constitución de un consorcio tecnológico; un conjunto de empresas asociadas –entre si o con universidades o entidades tecnológicas– con capacidad de realizar actividades de I+D.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Consortios constituidos por:

- **Al menos 2 empresas nacionales**, cuyos giros estén relacionados con el proyecto, con personalidades jurídicas, no relacionadas patrimonialmente entre si (no más de 25% de participación de una en la propiedad de la otra) y 2 años de existencia efectiva contados desde la fecha del ingreso de la postulación a INNOVA Chile.
- **Una empresa nacional**, con las mismas características mencionadas anteriormente, **asociada al menos con:**
  - **Un instituto o centro tecnológico**, nacional o extranjero, que cuente con personalidad jurídica, reconocida experiencia, 2 años de existencia efectiva contados desde la fecha del ingreso de la postulación a INNOVA Chile y las suficientes capacidades para ejecutar el proyecto postulado.
  - **Una universidad nacional o extranjera.**
  - **Una empresa extranjera**, con personalidad jurídica propia constituida legalmente en otro país, con capital y representación foráneos, y 2 años de existencia efectiva contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile.
- **Un instituto o centro tecnológico nacional asociado con una empresa extranjera**, con las mismas características mencionadas anteriormente.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la ejecución de proyectos de innovación que permitan:

- **desarrollar nuevos bienes o servicios**, con valor agregado y altas expectativas de rentabilidad a mediano y largo plazo.
- **consolidar alianzas** que faciliten el acceso a plataformas tecnológicas avanzadas, como también a acuerdos para mejorar el acceso al mercado de los bienes y servicios obtenidos.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D).
- Firma de acuerdos, convenios y sociedades.
- Diseño y construcción de prototipos o plantas pilotos.
- Entrenamiento para producir los nuevos bienes o servicios proyectados.
- Estudios de preinversión que contemplen planes de negocio, proyectos de inversión, investigación y prospección comercial, y diseño, testeo y validación comercial de los productos.
- Apoyo a la gestión económica y financiera en aspectos relacionados con la valorización de los bienes y servicios que serán producidos, y su posterior comercialización.
- Pago de *royalties*, patentes, licencias y otros derechos, que posibiliten la concreción de convenios, alianzas y conformación de nuevas empresas.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 50% del total del proyecto, con un tope de \$ 600 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 4 años.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Con la finalidad de realizar aquellas actividades previas que resulten clave para lograr propuestas de consorcios tecnológicos de mayor solidez técnica, comercial y organizacional, existe la línea de apoyo **Consortios tecnológicos: estudios de preinversión** (pág. siguiente).



### Universidad de Talca, Valle Maule y Masterplant Sur ARÁNDANO FOR EXPORT

Desde las primeras “cenas de acción de gracias” de los colonos ingleses en la tierra que sería Estados Unidos, el arándano ha sido un ingrediente insustituible.

Esta afición por este fruto ofrece a Chile muchas expectativas, pues aprovechando la contraestacionalidad de su agricultura (acá es cosecha cuando allá es siembra), el país se ha transformado en el principal productor del hemisferio sur

# CONSORCIOS TECNOLÓGICOS: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Es un subsidio que apoya la realización de actividades clave para crear consorcios tecnológicos con proyectos de innovación específicos y compatibles con la línea de apoyo Consorcios Tecnológicos: Desarrollo (pág. anterior).

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas nacionales**, con personalidad jurídica propia y que acrediten una existencia efectiva de al menos 2 años contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile.
- **Institutos o centros tecnológicos nacionales**, públicos o privados, que posean una existencia efectiva de 2 años contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile, personalidad jurídica, y suficientes capacidades técnicas e infraestructura para ejecutar el proyecto postulado. Además, la actividad principal debe estar vinculada a investigar, desarrollar, difundir y transferir tecnología, o prestar servicios en estos ámbitos.
- **Universidades nacionales**, que cuenten con una existencia efectiva de 2 años contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile, personalidad jurídica, capacidades técnicas e infraestructura, y competencias en el área del proyecto postulado.

Cualquiera de estas entidades puede postular de manera individual o asociada.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la ejecución de proyectos orientados a:

- **prospectar y seleccionar socios tecnológicos y agentes empresariales** nacionales o extranjeros, adecuados para completar las capacidades requeridas para desarrollar exitosamente un futuro consorcio.
- **identificar los requerimientos normativos asociados a la creación y desarrollo del futuro consorcio.**
- **indagar las condiciones de mercado** para reconocer elementos claves respecto de la viabilidad comercial de los bienes o servicios proyectados.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Prospección y selección de socios tecnológicos o empresariales, nacionales o extranjeros.
- Estudios normativos.
- Estudios de mercado.
- Formulación del proyecto para postular a la línea de apoyo Consorcios Tecnológicos: Desarrollo.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 80% del total del proyecto, con un tope de \$ 30 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 6 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Esta línea está diseñada para que los proyectos que concluyan con éxito postulen a la línea de apoyo **Conorcios Tecnológicos: Desarrollo** (pág. anterior).

Pero para que la industria crezca, es necesaria la investigación en biotecnología, con la cual es posible mejorar genéticamente las variedades del fruto que hay en Chile. Así lo entendieron la *Universidad de Talca* y las empresas *Valle Maule* y *Masterplant*, quienes formaron un consorcio tecnológico –con recursos de INNOVA Chile– para investigar opciones de mejoramiento genético del arándano, y así potenciar las bondades de este fruto, entre las que se encuentran sus características anti-inflamatorias, desinfectantes y de reducción del azúcar en la sangre.

Aporte INNOVA Chile	\$ 334.876.000	50%
Aporte consorcio	\$ 341.473.000	50%
TOTAL proyecto	\$ 676.349.000	100%





# CAPITAL SEMILLA: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

Es un subsidio que apoya la definición y formulación de proyectos de negocio innovadores con expectativas de alto crecimiento.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Emprendedores**, personas naturales mayores de 18 años, quienes pueden presentarse de manera individual o asociada. En caso de desarrollar con anterioridad actividades relacionadas al giro del proyecto, éstas no deben superar los 18 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.
- **Empresas sin historia**, personas jurídicas chilenas (comprendidas las empresas de responsabilidad limitada) que posean una existencia efectiva no superior a 18 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya proyectos orientados a consolidar negocios innovadores basados en productos:

- **que no se encuentren en fases de desarrollo y/o adaptación de tecnología**, es decir que se encuentren técnicamente validados.
- **que presenten factores de diferenciación significativos** respecto del mercado al que pretenden ingresar.
- **que no hayan sido implementados con anterioridad** en el territorio nacional.
- **que presenten oportunidades comerciales**, expectativas de rentabilidad y potencial de crecimiento.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

Subsidia actividades tendientes a determinar la factibilidad económica del negocio, tales como:

- Estudios de mercado.
- Validación comercial.
- Fortalecimiento de planes de negocio.

Adicionalmente, se subsidian las siguientes actividades:

- Inicio de la empresa.
- Pago de costos de garantía.
- Gestión del patrocinador (ver *Qué es un Patrocinador*).

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 80% del monto total del proyecto, con un tope máximo de \$ 6 millones. Dentro de este monto se considera \$ 1 millón para solventar las actividades del patrocinador (ver *Qué es un Patrocinador*).

En cualquier caso, el postulante deberá aportar al menos 20% del costo total de las actividades, al menos \$ 750.000 en dinero.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 5 meses. Sin embargo, puede solicitarse una prórroga de hasta 3 meses, en caso que, por causas no imputables al usuario, las actividades contempladas no alcancen a realizarse dentro del plazo aprobado.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Esta línea de apoyo está diseñada para que los proyectos exitosos luego postulen a **Capital Semilla: Apoyo a la Puesta en Marcha** (pág. siguiente).

Adicionalmente, los usuarios de esta línea de apoyo pueden acceder a los servicios que entregan las **incubadoras de negocios y redes de capitalistas ángeles** que INNOVA Chile apoya o ha apoyado (pág.13).

### Psycho World TECNOLOGÍA CHILENA PARA LOS CELULARES DEL MUNDO

Cuando Max Celedón y César Hernández eran niños y curiosoaban en sus Atari no sospecharon que esa afición los llevaría a fundar una empresa que se anota el haber desarrollado el primer sistema mundial de *Messenger* para teléfonos celulares.

Al principio estos dos porteños querían desarrollar juegos para computadores, pero desistieron de ello ante la competencia internacional que cuenta con infinitamente mayores recursos. No obstante, encontraron su nicho: desarrollar juegos para la telefonía móvil, más simples, pero accesibles.

En lo de los juegos les fue bien, sin embargo, el salto a la fama fue gracias a un proyecto con otro tipo de producto: en 2003 se adjudicaron un subsidio de Capital Semilla destinado a desarrollar *Instan Mobile Messenger*, una plataforma digital que permite el uso de MSN, ICQ o Yahoo en una gran cantidad de celulares. Previamente ya habían contado con el apoyo de la incubadora de negocios *3ie* de la *Universidad Técnica Federico Santa María*, apoyada también por INNOVA Chile.

Su producto hoy se distribuye incluso en Estados Unidos.

Aporte INNOVA Chile	\$ 34.998.505	68%
Aporte Psycho World	\$ 16.147.288	32%
TOTAL proyecto	\$ 51.147.793	100%

### QUÉ ES UN PATROCINADOR

Los Patrocinadores son los únicos organismos habilitados por INNOVA Chile para gestionar postulaciones de proyectos de Capital Semilla. Su rol es proveer de conocimientos específicos para la creación de un nuevo negocio (gestión, comercialización o aspectos jurídicos) y facilitar el acceso a redes (posibles clientes, proveedores o financistas).

Además, estos organismos son quienes emiten el documento de garantía, condición indispensable para firmar el *convenio de subsidio* con INNOVA Chile.

La base de datos de Patrocinadores y los requisitos para ser incluido en ella se encuentran en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

# CAPITAL SEMILLA: APOYO A LA PUESTA EN MARCHA

Es un subsidio que apoya el despegue y puesta en marcha de proyectos de negocio innovadores con expectativas de alto crecimiento.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas constituidas durante la ejecución de la línea Capital Semilla: Estudios de Preinversión** (empresas individuales de responsabilidad limitada).
- **Emprendedores**, personas naturales mayores de 18 años, los que pueden presentarse de manera individual o asociada. En caso de desarrollar con anterioridad actividades relacionadas al giro del proyecto, éstas no deben superar los 18 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.
- **Empresas sin historia**, personas jurídicas (comprendidas las empresas de responsabilidad limitada) que posean una existencia efectiva no superior a 18 meses contados desde la fecha de emisión de su primera boleta o factura.

## Indaga Ciencias LA CIENCIA ENTRETENIDA

Macarena Ferrer y Lorena Céspedes, física e ingeniera civil respectivamente, decidieron aunar saberes y hacer de la pedagogía un negocio en Temuco. Con el apoyo de INNOVA Chile, se abocaron al desarrollo de los prototipos que hoy son el novedoso material didáctico que permite a los niños aprender física, química y biología mientras juegan y experimentan.

A través de estos artilugios –juguetes y fuentes de conocimiento, a la vez– y guías complementarias, los niños formulan preguntas cuyas respuestas los van adentrando en los principios científicos que deben aprender, reforzando así las clases teóricas que les imparten sus profesores y generando el gusto por el saber.

Aporte INNOVA Chile	\$ 34.999.000	71%
Aporte Indaga Ciencias	\$ 14.037.233	29%
TOTAL proyecto	\$ 49.036.233	100%



## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya proyectos orientados a consolidar negocios innovadores basados en productos:

- **que no se encuentren en fases de desarrollo y/o adaptación de tecnología**, es decir que se encuentren técnicamente validados.
- **que presenten factores de diferenciación significativos** respecto del mercado al que pretenden ingresar.
- **que no hayan sido implementados con anterioridad** en el territorio nacional.
- **que presenten oportunidades comerciales**, expectativas de rentabilidad y potencial de crecimiento.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Protección a la propiedad industrial.
- Reforzamiento de estudios de mercado.
- Actualización de los planes de negocio y/o asistencias técnicas especializadas.
- Estudios de prospección y validación comercial, y de difusión de productos.
- Adecuación o remodelación de infraestructura.
- Arriendo de inmuebles.
- Empaquetamiento comercial de bienes o servicios.
- Ventas y gestión del negocio.
- Gestión del patrocinador (ver en página anterior *Qué es un Patrocinador*).

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 90% del monto total del proyecto, con un tope máximo de \$ 40 millones. Dentro de este monto, se consideran recursos para las actividades del patrocinador de \$ 500 mil mensuales, con un tope máximo de \$ 6 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 12 meses. Sin embargo, puede solicitarse una prórroga de hasta 6 meses en caso que, por causas no imputables al usuario, las actividades contempladas no alcancen a realizarse dentro del plazo aprobado.

**QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS**  
Esta línea de apoyo está diseñada para dar continuidad a los proyectos exitosos de la línea de apoyo anterior: **Capital Semilla: Estudios de Preinversión** (pág. anterior).

Adicionalmente, los usuarios de esta línea de apoyo pueden acceder a los servicios que entregan **incubadoras de negocios y redes de capitalistas ángeles** que INNOVA Chile apoya o ha apoyado (pág. 13).

# REDES DE CAPITALISTAS ÁNGELES

Es un subsidio que apoya la organización, formalización y operación de redes de inversión, destinadas a financiar proyectos de innovación que presenten alto riesgo o incertidumbre (con escasas posibilidades de obtener otras fuentes de financiamiento privado).

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

**Empresas, personas naturales, fundaciones y corporaciones,** quienes, asociadas o no, deberán acreditar el compromiso de invertir por parte de al menos 20 personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio total sea superior a \$ 7.000 millones.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya un conjunto de actividades cuyo objetivo central sea invertir en negocios emergentes:

- **con base tecnológica (I+D).**
- **cuyos bienes o servicios presenten potencial para desarrollar estrategias de diferenciación comercial** y generar valor agregado y rentabilidad.
- **que tengan alto potencial de crecimiento.**

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Metodología de búsqueda de emprendimientos innovadores.
- Apoyo a emprendimientos innovadores.
- Programas de capacitación para emprendedores e inversionistas.
- Giras empresariales.
- Seguimiento de proyectos.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 80% del total del proyecto, con un tope de \$ 180 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 36 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los emprendedores apoyados por las **redes de capitalistas ángeles**, pueden acceder a las líneas de apoyo de **Capital Semilla** (págs. 24 y 25) y a los servicios ofrecidos por las **incubadoras de negocio** que han obtenido subsidios de INNOVA Chile (pág. 13).

Los **emprendedores** que deseen acceder a las redes de capitalistas ángeles apoyadas por INNOVA Chile deben acudir directamente a ellas con sus proyectos. Desde 2006, **Southern Angels** ([www.southernangels.cl](http://www.southernangels.cl)) es **la red en estado operativo** apoyada por INNOVA Chile y es gestionada por la Universidad Adolfo Ibáñez (pág. 13).



### WiseConn SOUTHERN ANGELS Y UN CASO DE EMPRENDIMIENTO

Uno de los 7 proyectos apoyados por los inversionistas de Southern Angels –la primera red de capitalistas ángeles apoyada por INNOVA Chile en estado operativo– corresponde a *WiseConn*, una empresa viñamarina dedicada al desarrollo de productos con tecnología inalámbrica para procesos industriales agrícolas, mineros, forestales, entre otros.

Con el apoyo de *Southern Angels*, esta nueva empresa logró materializar una inversión de US \$150.000, con la que ha desarrollado productos tales como *WiseField*, un sistema de recolección automática e inalámbrica de datos para el control y monitoreo integral de predios frutícolas.

Aporte INNOVA Chile	\$ 180.000.000	34%
Aporte Southern Angels	\$ 347.450.084	66%
TOTAL proyecto	\$ 527.450.084	100%

# MISIONES TECNOLÓGICAS

Es un subsidio que apoya la realización de viajes al extranjero para acceder y posteriormente difundir, transferir y adecuar en Chile, conocimientos, prácticas y técnicas de producción que faciliten el desarrollo de innovaciones.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- Entre 5 y 15 entidades asociadas, las que pueden ser:

- **Empresas**
- **Corporaciones o fundaciones** de derecho privado
- **Entidades tecnológicas** de universidades reconocidas por el Estado o de grupos de empresas asociadas para realizar actividades de difusión y transferencia, como los **centros de difusión y transferencia tecnológica** (pág. 30). Se excluyen de esta línea de apoyo las asociaciones gremiales.

Los postulantes deben contar con profesionales idóneos, capacidades de desarrollo permanentes, infraestructura y activos de gestión especializados en atender a un sector productivo determinado, además de no estar relacionadas patrimonialmente entre sí (no más de 25% de participación de una en la propiedad de la otra) y no registrar deudas morosas, tributarias o previsionales, o documentos protestados sin aclarar.

Uno de los postulantes actuará como gestor, siendo responsable del cumplimiento de las actividades y obligaciones comprometidas ante INNOVA Chile.

**Nota:** En virtud de razones fundadas se puede llegar a autorizar la participación de más de 15 entidades.

### Chocolateros a Bélgica y Francia VEUX-TU UN CHOCOLAT?

En Chile le decimos chocolate a cualquier cosa, pues abundan productos que se ofrecen como tal, siendo en realidad *sucedáneo* de chocolate.

La empresa belga Puratos quiso aclarar la confusión organizando una misión —con el apoyo de INNOVA Chile— en la que participaron más de 40 pequeños y medianos empresarios chocolateros chilenos, quienes viajaron a Bruselas, Brujas y París para conocer los secretos de la producción de este apetecido alimento.

El objetivo fue que los chilenos se motivaran a usar como materia prima el chocolate verdadero, el que está hecho 100% de cacao, educando para ello su paladar. De este modo, estimaron, es más fácil que el mercado chileno comience a hacer las distinciones de calidad pertinentes.

La misión ha sido evaluada como exitosa, pues sus participantes llegaron a Chile a poner en práctica las ideas que concibieron en Europa, no sólo usando cada vez más chocolate verdadero en sus productos, sino que también innovando en la manera de presentarlos y rellenarlos.

Aporte INNOVA Chile	\$ 15.694.000	50%
Aporte Puratos	\$ 15.864.000	50%
TOTAL proyecto	\$ 31.558.000	100%



## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya los gastos asociados a la realización de 2 tipos de misiones tecnológicas:

- **de prospección tecnológica**, para visitar empresas, universidades, centros de I+D o centros de difusión y transferencia tecnológica.
- **a ferias**, para asistir a eventos industriales masivos, además de otras actividades opcionales relacionadas con la adquisición de nuevos conocimientos, prácticas o técnicas productivas.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Viáticos y costos asociados: pasajes aéreos, tasas de embarque, seguros de asistencia en viaje, alojamiento, alimentación y movilización local e interurbana, durante el período que dure la misión.
- Costos asociados a la asistencia a cursos y eventos.
- Realización de talleres en Chile, uno previo al viaje y otro una vez terminado.
- Gestión, en el caso de que el responsable de la misión sea una entidad tecnológica.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 70% del monto total del proyecto para entidades con ventas anuales menores a UF 100.000 (o sin ventas) y hasta 50% para entidades con ventas anuales superiores a este monto. Para ambos casos el tope máximo es de \$ 45 millones.

**Nota:** En virtud de razones fundadas, se podrá aprobar un subsidio que supere el monto máximo establecido.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 3 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los **programas de difusión y transferencia tecnológica** (pág. 32) pueden contemplar **misiones tecnológicas** en su diseño. En tal caso no es necesario que la misión tecnológica se postule aparte.

A esta línea de apoyo pueden postular los **centros de difusión y transferencia tecnológica** creados con el apoyo de INNOVA Chile (o de su antecesor FONTEC) (pág. 30).

**Nota:** La presentación formal de un proyecto de esta línea de apoyo debe realizarse 60 días antes de la fecha prevista para la salida de la misión tecnológica, cualquier día hábil del año.



# PASANTÍAS TECNOLÓGICAS

Es un subsidio que apoya la formación de profesionales o técnicos de empresas chilenas en centros tecnológicos o empresas extranjeras, para que adquieran y posteriormente transfieran, conocimientos, prácticas y técnicas que permitan desarrollar innovaciones en Chile.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas privadas nacionales, o corporaciones o fundaciones** de derecho privado, no relacionadas patrimonialmente entre sí (no más de 25% de participación de una en la propiedad de la otra), sin vínculos de franquicia respecto de la empresa extranjera que recibirá al pasante, ni deudas morosas, previsionales o tributarias. Además, deben contar con al menos 2 años de existencia contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile.

**Respecto de los pasantes**, éstos deberán:

- Demostrar idoneidad profesional.
- Demostrar dominio, hablado y escrito del inglés o del idioma del país donde se realizará la pasantía.
- Tener al menos 6 meses de antigüedad como empleado permanente en la empresa postulante.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya el viaje y estadía de los pasantes, considerando:

- **que el país en el que se realizará la pasantía ofrezca un mayor desarrollo que Chile** en la actividad o giro de la empresa que envía al pasante
- que, en su formación, **el pasante adquiera conocimientos relevantes** y pueda ponerlos en práctica durante la pasantía.
- que **el pasante elabore un informe final** que de cuenta de su experiencia.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Viáticos y gastos asociados: pasajes aéreos, tasas de embarque, seguros de asistencia en viaje, alimentación, alojamiento, y movilización local e interurbana durante el periodo contemplado para la pasantía.
- Asistencia a cursos.
- Obtención del material bibliográfico.
- Realización de traducciones (en el caso que se requiera).
- Cancelación del sueldo del pasante durante el período de la pasantía.
- Gestión de la ESN (ver *Qué es una ESN*).

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 70% del total del proyecto para entidades con ventas anuales menores a UF 100.000 (o sin ventas) y hasta 50% para entidades con ventas anuales mayores a este monto. Para ambos casos, el tope máximo es de \$ 16 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 5 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los **programas de difusión y transferencia tecnológica** (pág. 31) pueden contemplar **pasantías tecnológicas** en su diseño. En tal caso no es necesario que la pasantía tecnológica se postule aparte.



Rumbo Patagón

### MÁS QUE PESCA CON MOSCA EN AYSÉN

La empresa turística *Rumbo Patagón* de Coyhaique sabe que su futuro está en lograr atraer clientes que vengan a gozar de la riqueza natural de Aysén, Región que cuenta con un privilegiado entorno para practicar la afamada "pesca con mosca".

Sin embargo, no basta con tener ríos como el Becker o el Simpson, además hay que saber gestionar un negocio turístico que exige una amplia gama de conocimientos asociados, desde detalles legales hasta la capacidad de prestar primeros auxilios.

Para adquirirlos, la empresa envió (con el apoyo de INNOVA Chile) a Gastón Urrejola a realizar una pasantía a la empresa norteamericana *The Fly Fisher's Place*, ubicada en el agreste Estado de Oregon.

El objetivo era conocer las dimensiones teórica y práctica de esa empresa para mejorar sustantivamente la oferta de *Rumbo Patagón*, para así estar conforme a los estándares que exigen sus clientes, la mayoría de ellos extranjeros y acostumbrados a un servicio de calidad.

Aporte INNOVA Chile	\$ 11.281.000	76%
Aporte Rumbo Patagón	\$ 3.635.000	24%
TOTAL proyecto	\$ 14.916.000	100%

## QUÉ ES UNA ESN

Las Entidades Supervisoras Nacionales (ESN) son los únicos organismos habilitados por INNOVA Chile para gestionar postulaciones de proyectos de pasantías tecnológicas, con capacidades de asesoría y redes de contacto internacionales.

Además, las ESN son quienes emiten el documento de garantía, condición indispensable para firmar el *convenio de subsidio* con INNOVA Chile.

La base de datos de las ESN y los requisitos para ser incluido en ella se encuentran disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

# CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

Es un subsidio que apoya la contratación de expertos nacionales o extranjeros, para resolver problemas específicos cuya solución es de aplicación inmediata, con el objetivo de incrementar la competitividad de las empresas postulantes.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas privadas nacionales, corporaciones o fundaciones** de derecho privado, o **centros de difusión y transferencia tecnológica** (ver pág. siguiente). Estas entidades deberán estar preferentemente asociadas, ser de un mismo sector económico, no estar relacionadas patrimonialmente entre sí (no más de 25% de participación de una en la propiedad de la otra), y no registrar deudas morosas tributarias o previsionales, o documentos protestados sin aclarar.

En caso de que exista asociatividad, una de ellas actuará como gestor, siendo responsable del cumplimiento de las actividades y obligaciones comprometidas ante INNOVA Chile.

### La película de APLAPLAC 31 MINUTOS RELOADED

Tras el éxito de la serie televisiva 31 Minutos, producida por APLAPLAC, el paso siguiente era llevar a la pantalla grande las aventuras de Tulio Triviño, el conductor de este particular noticiario, y sus títeres amigos.

El desafío también era mayor, pues realizar una película exige un estándar de producción más alto, por lo que sus productores decidieron postular a una consultoría especializada, para así traer a Chile a Juan Tomicic, un chileno afincado en España, creador de efectos especiales, entre los que destacan los de *El día de la bestia*, el aclamado filme de Alex de la Iglesia.

Tomicic y su empresa Usert38 se incorporaron a la producción, encargándose de los efectos especiales y la postproducción de una película que se espera rebase con creces el mercado cinéfilo chileno.

Aporte INNOVA Chile	\$ 30.000.000	59%
Aporte APLAPLAC	\$ 21.215.000	41%
TOTAL proyecto	\$ 51.215.000	100%



## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la realización de consultorías en los que el consultor:

- **desarrolle o aplique sus conocimientos**, prácticas o técnicas en las instalaciones de los usuarios de esta línea de apoyo.
- **realice visitas a empresas**, reuniones de trabajo, presentaciones técnicas, entre otras actividades relacionadas a la difusión y transferencia tecnológica.
- **participe de al menos un taller final** cuyo propósito sea difundir los principales aspectos de la consultoría, frente a empresas o entidades tecnológicas que no hayan participado de actividades anteriores.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Servicio de búsqueda del consultor.
- Viajes del consultor, incluyendo pasajes aéreos, tasas de embarque y seguros de viaje.
- Honorarios del consultor, de acuerdo a la cotización y el plan de actividades de la consultoría.
- Estadía del consultor.
- Servicio de traducción, en los casos que se requiera.
- Costos de gestión, en caso de que los gestores sean empresas asociadas.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 70% del costo total para entidades con ventas anuales inferiores a UF 100.000 (o sin ventas) y hasta 50% para entidades con ventas superiores a ese monto. Para ambos casos el tope máximo es de \$ 30 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 10 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los **centros de difusión y transferencia tecnológica** (pág. siguiente) pueden contemplar **consultorías especializadas** en su diseño. En tal caso no es necesario que la consultoría especializada se postule aparte.

**Nota:** La presentación formal de un proyecto de esta línea de apoyo debe realizarse 60 días antes de la fecha prevista para el inicio de la consultoría, cualquier día hábil del año.

# CENTROS DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Es un subsidio que apoya la creación y el fortalecimiento de centros de difusión y transferencia tecnológica; entidades constituidas por un conjunto de empresas asociadas para buscar soluciones innovadoras a problemas productivos comunes.

Los proyectos deben efectuarse en 3 etapas:

- **Diagnóstico**, en la que se fija una estrategia asociativa viable para formar un centro de difusión y transferencia tecnológica.
- **Constitución**, en la que, para asociarse, se crea un nuevo centro de difusión y transferencia tecnológica, y se obtienen las capacidades tecnológicas requeridas para ponerlo en marcha.
- **Fortalecimiento**, para ampliar las capacidades de centros de difusión y transferencia tecnológica ya establecidos.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Etapas de diagnóstico: al menos 5 empresas asociadas**, no relacionadas patrimonialmente entre sí (no más de 25% de participación de una en la propiedad de la otra) y pertenecientes a un mismo sector productivo o zona geográfica.
- **Etapas de constitución:** el número de empresas con las características precisas que resulten del diagnóstico de la etapa anterior.
- **Etapas de fortalecimiento:** centros de difusión y transferencia tecnológica creados con el apoyo de INNOVA Chile (o de su antecesor FONTEC) en la etapa anterior (constitución), u otros que hayan contado con otras fuentes de financiamiento público o privado.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya proyectos de creación o fortalecimiento de centros de difusión y transferencia tecnológica que presenten las siguientes características:

- **estar compuestos por empresas privadas con capacidad permanente para enfrentar problemas de índole productiva**, que demuestren un alto compromiso con el proyecto y liderazgo empresarial.
- **estar integrados por empresas de un mismo sector o cadena productiva**, preferente de la misma zona geográfica.
- **tener una estructura administrativa eficiente.**
- **contar con un gerente general de adecuado perfil técnico y empresarial.**

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

### Para la etapa de diagnóstico:

- Análisis sobre las necesidades actuales y futuras de las empresas asociadas.
- Análisis de la oferta de soluciones existentes.
- Contratación de consultorías internacionales especializadas.
- Elaboración del plan estratégico de trabajo.

### Para la etapa de constitución:

- Inversión en equipamiento.
- Formación de recursos humanos para la operación y gestión del centro de difusión y transferencia tecnológica.
- Gastos de puesta en marcha, y de gestión y administración asociados a la operación del centro de difusión y transferencia tecnológica.

### Para la etapa de fortalecimiento:

- Las actividades sujetas a subsidio son determinadas en razón del plan estratégico de trabajo, y de la evaluación de impacto y de resultados, obtenidos de la etapa anterior.
- Aquellos centros no apoyados anteriormente por INNOVA Chile (o por su antecesor FONTEC) deberán elaborar y presentar esos documentos en su postulación, para asimismo determinar qué actividades estarán sujetas a subsidio.

## CUÁNTO SUBSIDIA

- **Para la etapa de diagnóstico**, hasta 60% del total del proyecto, con un tope máximo de UF 1.800.
- **Para la etapa de constitución**, hasta 50% del total del proyecto, con un tope máximo de UF 15.000.
- **Para la etapa de fortalecimiento**, hasta 40% del total del proyecto, con un tope máximo de UF 10.000.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

- **Etapas de diagnóstico:** de acuerdo a la naturaleza del diagnóstico a realizarse.
- **Etapas de constitución:** en un período máximo de 3 años.
- **Etapas de fortalecimiento:** en un período máximo de 2 años

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los **centros de difusión y transferencia tecnológica** pueden contemplar **consultorías especializadas** (pág. anterior) y poder postular a **programas de difusión y transferencia tecnológica** (pág. siguiente). En el caso de las consultorías, no es necesario que se postule aparte.

Adicionalmente, los **centros de difusión y transferencia tecnológica** creados con el apoyo de INNOVA Chile (o de su antecesor FONTEC) están facultados para postular a múltiples líneas de apoyo de INNOVA Chile en su calidad de entidades tecnológicas.

**Nota:** La presentación formal de un proyecto de esta línea de apoyo debe realizarse 60 días antes de la fecha prevista para el inicio de la ejecución, cualquier día hábil del año.

# PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Es un subsidio que apoya la creación de programas orientados a detectar en el extranjero soluciones a problemas productivos de un sector económico específico, para que su difusión y transferencia en Chile facilite el desarrollo de innovaciones.

La postulación a esta línea de apoyo debe efectuarse en 2 etapas:

- **Presentación del perfil**, en el que se entregan los principales lineamientos del programa para que sean evaluados y admitidos por el Subcomité de Difusión y Transferencia Tecnológica.
- **Presentación del proyecto**, en la que se entrega el proyecto completo, recogiendo las pautas surgidas de la evaluación de la etapa anterior.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Universidades.**
- **Institutos tecnológicos nacionales, públicos o privados.**
- **Centros de difusión y transferencia tecnológica** (pág. anterior).
- **Otras entidades** especializadas en el desarrollo tecnológico de aplicación productiva.

Todas ellas deben contar con personalidad jurídica propia, capacidades permanentes de desarrollo e infraestructura adecuada a la naturaleza del proyecto, y una existencia efectiva de 2 años contados desde la fecha de ingreso de la postulación a INNOVA Chile.

### Proyecto Antena de Fundación Chile EN BUSCA DEL PLÁSTICO ORGÁNICO

El plástico es un material de amplísimo uso en la industria de envases y embalaje y nadie está pensando en reemplazarlo en Chile.

Casi nadie. *Fundación Chile* desarrolló el *Proyecto Antena*, cuyo objetivo es investigar nuevos envases y embalajes a partir de elementos orgánicos (biodegradables), y así levantar el tema del futuro de la industria, pues se sabe que en algún momento el plástico escaseará (es un derivado del petróleo) y subirá de precio.

Para conocer más acerca del tema, los gestores y representantes de las universidades *Tecnológica Metropolitana* y de *Santiago*, y de la *Asociación Gremial de Industriales del Plástico de Chile* viajaron a Alemania e Italia. Allí se contactaron con *Eco-Pac* y *Pack Tech*, dos centros tecnológicos dedicados al desarrollo de envases orgánicos.

Con esta experiencia, *Fundación Chile* se encuentra desarrollando un plan de difusión y transferencia con el cual comenzar a difundir estas nuevas tecnologías, como por ejemplo, la asociada al desarrollo de bolsas hechas a partir de maíz.

Aporte INNOVA Chile	\$ 60.000.000	74%
Aporte Fundación Chile	\$ 20.877.000	26%
TOTAL proyecto	\$ 80.877.000	100%



Además, **deben concurrir asociadas al menos con:**

- **una empresa o asociación gremial** productiva del sector que se desea impactar.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya proyectos que contemplen:

- **identificar problemas productivos** de un sector económico específico.
- **prospectar soluciones a problemas productivos o contactar, en el extranjero, a agentes especializados en hacerlo**, que permitan agregar valor a la producción y aumentar las expectativas de rentabilidad a mediano y largo plazos.
- **realizar un plan de difusión y transferencia tecnológica** de los resultados de la prospección para los actores del sector productivo que se desea impactar.
- **capacitar a quienes se beneficiarán de las soluciones encontradas.**

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

Subsidia actividades relativas a los siguientes ítems:

- Recursos humanos.
- Subcontrataciones.
- Capacitación.
- Misiones y pasantías tecnológicas.
- Gastos de operación.
- Gastos de difusión.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 80% del total del proyecto, con un tope de \$ 80 millones, de los cuales se podrá destinar hasta un máximo de 45% del subsidio para la etapa de prospección.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR UN PROYECTO

En un período máximo de 18 meses.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Los **programas de difusión y transferencia tecnológica** pueden contemplar la realización de **misiones tecnológicas y pasantías tecnológicas** (pág. 27 y 28) las que no requieren postulaciones aparte.

A esta línea pueden postular aquellos **centros de difusión y transferencia** creados mediante la línea de apoyo del mismo nombre (pág. anterior).



# APOYO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Es un subsidio que apoya el acceso a distintos mecanismos de obtención y protección de los derechos de propiedad industrial –en Chile y en el extranjero– asociados a los procesos de invención e innovación.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Empresas productivas.**
- **Universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.**
- **Entidades tecnológicas.**
- **Personas naturales.**

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya proyectos orientados a proteger:

- **invenciones:** soluciones a problemas técnicos específicos que originan nuevas prácticas industriales.
- **modelos de utilidad:** aplicaciones para mejorar la funcionalidad de instrumentos, aparatos, herramientas, dispositivos u otros objetos industriales.
- **diseño industrial:** creaciones tridimensionales novedosas que sirvan de patrones para la fabricación en serie de productos.
- **dibujo industrial:** creaciones bidimensionales novedosas que sirvan para ser incorporadas a productos industriales, con el fin de otorgarles una nueva apariencia.
- **variedades vegetales:** tipos particulares de organismos de la flora, creados mediante procesos biotecnológicos a partir de un solo taxón botánico.
- **software:** programas digitales que contienen un conjunto de instrucciones que permiten operar distintas funciones en un computador, contenidas en soportes de red o materiales, como discos, DVD u otros.
- **aplicaciones digitales:** instrucciones digitales diseñadas para optimizar *software* determinados, contenidas en soportes de red o materiales, como discos, DVD u otros.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

- Gastos asociados a tramitaciones, derechos y publicaciones.
- Informes de peritos.
- Defensas de oposiciones, en la eventualidad que sea necesario defender de terceros los inventos o innovaciones.
- Gastos de la EAPI (ver *Qué es una EAPI*), tanto de gestión, asesoría y tramitación, como aquellos asociados al pago de honorarios, estudios internacionales y corresponsalías en el extranjero.

## CUÁNTO SUBSIDIA

Hasta 80% del total del proyecto con un tope de \$ 50 millones.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En un período máximo de 5 años. Sin embargo, puede solicitarse una prórroga hasta por 1 año en caso de que, por causas no imputables al usuario ni a la EAPI, el derecho solicitado no alcance a conseguirse dentro del plazo inicialmente aprobado.

## QUÉ OTRAS LÍNEAS DE INNOVA CHILE ESTÁN RELACIONADAS

Cualquier entidad creada con el apoyo de INNOVA Chile (o de sus antecesores FDI o FONTEC) y que cumpla con los requisitos expuestos en *Quiénes pueden Postular*.

### QUÉ ES UNA EAPI

Las Entidades Asesoras de Propiedad Industrial (EAPI) son los únicos organismos habilitados por INNOVA Chile para gestionar postulaciones de proyectos de apoyo a la protección de la propiedad industrial y cuentan con experiencia, solvencia financiera y capacidades de asesoría.

Entre las competencias requeridas para ser EAPI se incluyen: capacidad de establecer contactos con redes internacionales de estudios jurídicos, experticia en la emisión de informes preliminares, legales y técnicos, y en la ejecución de proyectos, entre otras.

Además, estos organismos son quienes emiten el documento de garantía, condición indispensable para firmar el *convenio de subsidio* con INNOVA Chile.

La base de datos de las EAPI y los requisitos para ser incluido en ella se encuentran disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

# INNOVACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

Es un subsidio que apoya iniciativas cuya finalidad sea la generación de bienes públicos para la innovación, destinados, entre otros aspectos, al perfeccionamiento de mercados a través de la mejora de sus condiciones de entorno.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Entidades beneficiarias**, es decir, aquellas que son responsables legalmente ante INNOVA Chile, y que además, poseen las capacidades técnicas como para ejecutar la mayoría de las actividades del proyecto postulado:

- **Universidades públicas y privadas.**
- **Institutos profesionales y centros de formación técnica.**
- **Institutos o centros tecnológicos nacionales**, públicos o privados, que desarrollen actividades de I+D.

Nota: Para cada concurso se deberá revisar cuáles son las entidades beneficiarias elegibles y las restricciones impuestas en cada caso, ya que pueden cambiar.

Las entidades beneficiarias deberán postular sus proyectos junto a:

- **Entidades asociadas**, es decir, aquellas que participan bajo la dependencia de una entidad beneficiaria, y cuyos aportes, en caso de ser pecuniarios, les otorgan derechos sobre los resultados del proyecto. Entre éstas —que además deberán ser potenciales usuarios de los resultados del proyecto— se cuentan **empresas, asociaciones gremiales y organismos estatales.**

## INN DEFINIENDO QUÉ ES BUEN TURISMO

Suele suceder que los hoteles anuncian estrellas como si fueran la vía láctea, sin que éstas de verdad sean indicadoras de calidad turística.

Para evitar este tipo de áreas nebulosas, el *Instituto Nacional de Normalización (INN)*, apoyado por *SERNATUR* y en mancomunidad con la industria turística, postuló a un proyecto de INNOVA Chile para establecer 50 normas que permiten definir la calidad de los servicios de éste sector, aportando información relevante que transparenta este mercado y permite premiar a quienes lo hacen mejor.

La experiencia piloto se realizó en la X Región de Los Lagos.

Aporte INNOVA Chile	\$ 298.000.000	64%
Aporte usuarios	\$ 168.547.398	36%
TOTAL proyecto	\$ 466.547.398	100%



De modo excepcional, también podrán postular junto a:

- **Una entidad coejecutora**, cuyas funciones específicas, en su carácter de experta, quedan establecidas en un *convenio de coejecución* con la beneficiaria. Si esta entidad realiza aportes pecuniarios al proyecto, podrá participar de sus beneficios.

Nota: La entidad coejecutora no podrá ser subcontratada y no se le podrán realizar transferencias de recursos aportados por INNOVA Chile en actividades que no estén expresamente indicadas en el *convenio de coejecución*.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la ejecución de proyectos:

- que produzcan información de aplicación productiva.
- cuyos resultados sean de baja apropiabilidad individual y de altas externalidades.
- en los que las entidades asociadas participantes sean representativas del sector productivo que se desea impactar.
- que presenten mecanismos de sustentabilidad financiera para etapas posteriores a la ejecución del proyecto.
- que difundan y transfieran sus resultados.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

Subsidia actividades relativas a los siguientes ítems:

- Recursos humanos
- Subcontrataciones
- Capacitación
- Giras tecnológicas en Chile y el extranjero
- Difusión y transferencia de los resultados del proyecto
- Gastos de inversión
- Gastos de operación
- Gastos de administración

## CUÁNTO SUBSIDIA

Los montos máximos de subsidio varían de un concurso a otro, así como los porcentajes de subsidio, por lo que este dato debe ser revisado cada vez.

En el caso del Concurso Nacional 2007 se estableció un subsidio de hasta 80% del monto total del proyecto, sin tope máximo.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En el periodo que especifiquen la bases. En el caso del Concurso Nacional 2007, el plazo máximo correspondió a 3 años, prorrogables hasta por 1 año.

Nota: Los objetivos específicos de esta línea de apoyo pueden cambiar de un concurso a otro, con la finalidad de favorecer a proyectos de determinados sectores productivos o zonas geográficas.

# INNOVACIÓN PRECOMPETITIVA

Es un subsidio que está orientado a satisfacer la demanda de soluciones innovadoras de alto impacto sectorial, geográfico o regional, mediante el desarrollo de investigación aplicada con altos grados de incertidumbre, pero también con potencial de impacto en el mercado en el mediano o largo plazo.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- **Entidades beneficiarias**, es decir, aquellas que son responsables legalmente ante INNOVA Chile por la ejecución del proyecto, y que además, poseen las capacidades técnicas como para ejecutar la mayoría de las actividades del proyecto postulado:

- **Universidades públicas y privadas.**
- **Institutos profesionales** y centros de formación técnica.
- **Institutos o centros tecnológicos nacionales**, públicos o privados, que desarrollen actividades de I+D.

Nota: Para cada concurso se deberá revisar cuáles son las entidades beneficiarias elegibles y las restricciones impuestas en cada caso, ya que pueden cambiar.

Las entidades beneficiarias deberán postular sus proyectos junto a:

- **Entidades asociadas**, es decir, aquellas que participan bajo la dependencia de una entidad beneficiaria, y cuyos aportes, en caso de ser pecuniarios, les otorgan derechos sobre los resultados del proyecto. Entre éstas –que además deberán ser potenciales usuarios de los resultados del proyecto– se cuentan **empresas, asociaciones gremiales y organismos estatales.**

De modo excepcional, también podrán postular junto a:

- **Una entidad coejecutora**, cuyas funciones específicas, en su carácter de experta, quedan establecidas en un *convenio de coejecución* con la beneficiaria. Si esta entidad realiza aportes pecuniarios al proyecto, podrá participar de sus beneficios.

Nota: La entidad coejecutora no podrá ser subcontratada y no se le podrán realizar transferencias de recursos aportados por INNOVA Chile en actividades que no estén expresamente indicadas en el *convenio de coejecución*.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS APOYA

Apoya la ejecución de proyectos:

- que produzcan conocimientos de aplicación productiva, con capacidad de potenciar innovaciones de bienes o servicios, procesos, métodos de comercialización o métodos organizacionales.
- que generen altas externalidades.
- en los que las entidades asociadas participantes sean representativas del sector productivo que se desea impactar.
- que presenten mecanismos de sustentabilidad financiera para etapas posteriores a la ejecución del proyecto.
- que difundan y transfieran sus resultados.

## QUÉ ACTIVIDADES SUBSIDIA

Subsidia actividades relativas a los siguientes ítemes:

- Recursos humanos
- Subcontrataciones

Nota: Los objetivos específicos de esta línea de apoyo pueden cambiar de un concurso a otro, con la finalidad de favorecer a proyectos de determinados sectores productivos o zonas geográficas.

- Capacitación
- Giras tecnológicas en Chile y el extranjero
- Difusión y transferencia de los resultados del proyecto
- Gastos de inversión
- Gastos de operación
- Gastos de administración

## CUÁNTO SUBSIDIA

Los montos máximos de subsidio varían de un concurso a otro, así como los porcentaje de subsidio, por lo que este dato debe ser revisado cada vez.

En el caso del Concurso Nacional 2007 se estableció un subsidio de hasta 80% del monto total del proyecto, sin tope máximo.

## EN QUÉ PLAZOS SE DEBE EJECUTAR EL PROYECTO

En el periodo que especifiquen la bases. En el caso del Concurso Nacional 2007, el plazo máximo correspondió a 3 años, prorrogables hasta por 1 año.

### IFOP CAVIAR DE ESTURIÓN PARA DIVERSIFICAR EL NEGOCIO ACUÍCOLA CHILENO

Usando la capacidad instalada de la salmicultura, es posible recuperar la producción de caviar de esturión, diversificando la industria acuícola chilena.

Para indagar en esa posibilidad, el *Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)*, asociado a la *Universidad de los Lagos* y las empresas *Fronatur*, *Aqua Chile*, *Garó* y *Veterquímica* postularon a la línea de Innovación Precompetitiva.

Con estos recursos, cultivaron en Coyhaique 270 esturiones blancos (además de 2.000 esturiones siberianos) para observar su evolución en un medio distinto a los mares Caspio y de Azov, de donde esta especie es natural, estudiando métodos de sexaje, definiendo épocas de ovulación y espermiación, y técnicas de desove, fertilización e incubación, para así determinar *stocks* y viabilidad económica.

Los resultados fueron alentadores. Es posible el cultivo de esturiones en Chile, pero se requiere de temperaturas de agua más altas. Un detalle subsanable para los innovadores que vendrán.

Aporte INNOVA Chile	\$ 217.534.223	59%
Aporte usuarios	\$ 149.712.000	41%
TOTAL proyecto	\$ 367.246.223	100%



# OTROS APOYOS DE CORFO PARA LAS EMPRESAS

Además de la oferta de INNOVA Chile, CORFO cuenta con otros apoyos que complementan el proceso de innovación de las empresas. En las siguientes páginas se presentan líneas de financiamiento ofrecidas por la Gerencia de Intermediación Financiera de la entidad.



# CAPITAL DE RIESGO

**Es un financiamiento de CORFO para la creación o expansión de empresas con proyectos innovadores y que tengan un alto potencial de crecimiento. CORFO entrega el financiamiento en la forma de un crédito de largo plazo a Fondos de Inversión, para que éstos inviertan en dichas empresas mediante aportes de capital o créditos, involucrándose activamente sus administradores en la gestión de las empresas donde los Fondos realizan sus inversiones.**

## QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A LOS FONDOS

Empresas de cualquier sector económico, que se encuentren legalmente constituidas en Chile como sociedades anónimas y que tengan un patrimonio no superior al equivalente a UF 100.000 a la fecha de la primera inversión del Fondo.

Son empresas elegibles, principalmente, aquellas que acrediten haber recibido recursos para la materialización de proyectos innovadores, desde alguna de las instituciones que administran recursos públicos orientados a esos fines, tales como INNOVA Chile, INNOVA Bio Bio, Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) u otras del mismo tipo. Asimismo, aquellas empresas que obtengan, de las instituciones antes mencionadas, un certificado que acredite que han desarrollado una innovación tecnológica de producto (bienes y servicios) o de proceso.

Se exceptúan las empresas inmobiliarias, empresas de servicios financieros, sociedades de inversión, empresas cuyos procesos productivos o productos fabricados no cumplan con la normativa ambiental vigente, y aquellas empresas en que los aportantes, administradores del fondo y sus personas relacionadas tengan relaciones de propiedad o de acreencia directa o indirecta al momento de la inversión del Fondo.

Por su parte, los Fondos de Inversión que pueden optar a estos recursos de CORFO, para aportarlos a su vez en las empresas elegibles, deben estar constituidos de acuerdo a la Ley N° 18.815 o la Ley N° 18.657 y cumplir los requisitos definidos por CORFO en las Normas de Utilización de esta línea de financiamiento.

**Nota:** Las Normas de Utilización de esta línea de financiamiento están disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS FINANCIAN

Iniciativas innovadoras y en desarrollo o expansión, que ofrezcan perspectivas de alta rentabilidad, orientadas a uno o más mercados en crecimiento, con una gran demanda potencial o real y con posibilidades de acceder a mercados externos.

Como criterio para calificar el carácter innovador de los proyectos, se entiende como innovación tecnológica de producto (bienes y servicios), la implantación y comercialización de un producto con características mejoradas de desempeño, con el fin de brindar objetivamente servicios nuevos o mejorados al consumidor. Y como innovación tecnológica de proceso, la implantación y adopción de métodos nuevos o mejorados de producción o de suministro, pudiendo englobar cambios en equipos, recursos humanos, etc.

## CUÁNTO FINANCIAN

La empresa recibe un aporte de capital del Fondo de Inversión, cuyo monto depende de las características y necesidades del proyecto, y según se haya definido en el proceso de negociación entre la empresa y el Fondo. Este aporte se realiza mediante un aumento de capital, en el cual el Fondo de Inversión adquiere acciones de la empresa, tomando así

participación en la propiedad de ésta en una proporción que generalmente es minoritaria.

Pasados los años que se hayan convenido para la permanencia del Fondo en esta sociedad, y habiéndose valorizado sus acciones como se espera, el Fondo vende su participación, ya sea a la empresa original, a otros accionistas o a un tercero, según se haya estipulado en la negociación inicial.

El Fondo, a su vez, paga el crédito a CORFO, en el plazo y condiciones establecidas al momento de suscribir el contrato de apertura de la respectiva línea de crédito.

## QUÉ SE REQUIERE PARA POSTULAR

Se requiere una adecuada preparación del proyecto y de la propia empresa para ser sometida a un proceso de revisión de sus estados contables, contractuales y operacionales mediante un proceso de *due diligence*, que habitualmente realizan los Fondos en la etapa previa a la inversión.

Considerando que los Fondos están administrados por expertos evaluadores y negociadores, se recomienda que la empresa se asesore con profesionales especializados en este tipo de negociaciones, incluidos abogados.

## CÓMO POSTULAR

Las empresas interesadas deben contactar directamente a los Fondos de Inversión que operan recursos CORFO. Estos son:

**Fondo Precursor**, Gerens Capital S.A., [56 2] 235 9890, [www.gerenscapital.cl](http://www.gerenscapital.cl)  
Contacto: Patricio Arrau, Gerente General

**Fondo Halcón II**, Econsult Administradora de Fondos de Inversión S.A., [56 2] 476 8830, [www.econsult.cl](http://www.econsult.cl)  
Contacto: Juan Sommer, Gerente General

**Fondo Crecimiento Agrícola**, Sembrador Capital de Riesgo S.A., [56 2] 940 6400, [www.subsole.cl](http://www.subsole.cl)  
Contacto: José Miguel Fernández, Gerente General

**Expertus**, Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión, [56 2] 234 4777, [www.independencia-sa.cl](http://www.independencia-sa.cl)  
Contacto: Enrique Ovalle, Gerente General

**AXA CapitalChile**, South Cone AGF S.A., [56 2] 678 6600, [www.south-cone.com](http://www.south-cone.com)  
Contacto: Gustavo Rivera, Gerente General

**Fondo PI Capital Agroindustria**, PI Capital de Riesgo S.A., [56 2] 481 7590, [www.picapital.cl](http://www.picapital.cl)  
Contacto: Jorge Bustos, Gerente General

**Fondo Inversión en Empresas Innovadoras**, Inversiones Innovadoras S.A., [56 2] 240 0303  
Contacto: Javier Duarte García de Cortázar, Gerente General

**Fondo de Inversión Emprendedor I**, Ifincorp S.A., [56 2] 346 8228, [www.ifincorp.cl](http://www.ifincorp.cl)  
Contacto: Jaime Vargas, Vicepresidente Ejecutivo

**Fondo A5 Capital**, A5 Capital S.A., [56 2] 235 36 48  
Contacto: Andrés Errázuriz, Gerente General

# CRÉDITO CORFO INVERSIÓN

Es un crédito de largo plazo o *leasing* bancario que permite a las empresas realizar las inversiones requeridas para el desarrollo de sus actividades. El financiamiento es otorgado por bancos comerciales con recursos de CORFO.

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Empresas chilenas productoras de bienes y servicios, con ventas anuales de hasta US\$ 30 millones, excluido el IVA.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS FINANCIA

Inversiones en maquinarias y equipos, la ejecución de construcciones, instalaciones y obras civiles, plantaciones (excepto cultivos anuales), ganado (excepto el de engorda) y servicios de ingeniería y montaje, incluyendo capital de trabajo asociado a dichas inversiones.

También financia inversiones en maquinarias, equipos, construcciones, instalaciones y obras civiles, de hasta 365 días de antigüedad, mediante operaciones de *leaseback*.

No financia, entre otras actividades, la compra de acciones o participaciones, de bienes raíces (salvo proyectos de relocalización de empresas), vehículos de transporte terrestre con capacidad de carga menor a 2.000 kg., ni la ejecución de proyectos inmobiliarios.

## CUÁNTO FINANCIA

El monto máximo del crédito es de US\$ 5 millones. Se otorga en dólares o en Unidades de Fomento (UF), a tasa de interés fija o variable, con plazos de pago de entre 3 a 10 años y períodos de gracia de hasta 24 meses. La empresa puede solicitar hasta 30% del total del financiamiento para costear capital de trabajo.

## QUÉ SE REQUIERE PARA POSTULAR

La empresa debe demostrar que produce bienes o servicios con ventas inferiores a US\$ 30 millones al año, y que llevará a cabo una inversión elegible, de acuerdo a lo señalado en las *Normas* de esta línea de financiamiento.

La empresa debe presentar al banco su proyecto de inversión, indicando, entre otros aspectos, cómo se utilizarán los fondos solicitados y cuáles serán los flujos de retorno de la inversión.

Dependiendo de las políticas de crédito del banco, de las características de la empresa y del proyecto a financiar, la empresa deberá contar con garantías que disminuyan el riesgo de crédito de la operación.

**Nota:** Las *Normas* de esta línea de financiamiento están disponibles en [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl).

## CÓMO POSTULAR

La empresa que desea llevar a cabo una inversión y que para materializarla requiere el financiamiento ofrecido por CORFO, debe acercarse directamente a las oficinas de los bancos que pueden otorgar este crédito. Estos bancos son:

**ABN Amro Bank**, [56 2] 396 5000, [www.abnamro.cl](http://www.abnamro.cl)

**Banco BBVA**, [56 2] 679 1000, [www.bbva.cl](http://www.bbva.cl)

**Banco BICE**, [56 2] 692 2000, [www.bancobice.cl](http://www.bancobice.cl)

**BCI, Banco Crédito e Inversiones**, [56 2] 692 7000, [www.bci.cl](http://www.bci.cl)

**Banco de Chile**, [56 2] 653 1111, [www.bancochile.cl](http://www.bancochile.cl)

**Banco del Desarrollo**, [56 2] 674 5000, [www.bdd.cl](http://www.bdd.cl)

**Banco Internacional**, [56 2] 369 7000, [www.bancointernacional.cl](http://www.bancointernacional.cl)

**Banco Santander**, [56 2] 320 2000, [www.santandersantiago.cl](http://www.santandersantiago.cl)

**Banco Security**, [56 2] 584 4000, [www.security.cl](http://www.security.cl)

**Corpbanca**, [56 2] 687 8000, [www.corpbanca.cl](http://www.corpbanca.cl)

**HNS Banco**, [56 2] 449 8000, [www.hnsbanco.cl](http://www.hnsbanco.cl)

**Scotiabank**, [56 2] 692 6000, [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl)

# MICROCRÉDITO

**Es un crédito que financia inversiones y capital de trabajo de pequeños empresarios, micro y pequeñas empresas. Es otorgado a través de instituciones financieras no bancarias con recursos de CORFO.**

## QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

Personas naturales o jurídicas que destinen los recursos recibidos a actividades de producción de bienes y servicios que generen ventas anuales no superiores a UF 15.000.

También pueden acceder a este financiamiento nuevas empresas con ventas estimadas no superiores a UF 15.000 durante sus 12 primeros meses de funcionamiento, siempre y cuando el financiamiento de nuevos negocios esté contemplado en la política comercial del intermediario financiero que otorga el crédito.

## QUÉ TIPO DE PROYECTOS FINANCIA

Inversiones y capital de trabajo que realicen pequeños empresarios y micro y pequeñas empresas. No financia la compra de terrenos o proyectos inmobiliarios, inversiones en tecnologías contaminantes y el pago de impuestos.

## CUÁNTO FINANCIA

El monto máximo de los créditos es de UF 1.500.

## QUÉ SE REQUIERE PARA POSTULAR

Cada intermediario financiero solicitará la documentación y antecedentes necesarios para realizar la evaluación de riesgo que le permita determinar si el postulante es sujeto de crédito, de acuerdo a las políticas comerciales de su institución.

Sin embargo, es recomendable reunir los siguientes antecedentes según corresponda, sin perjuicio que cada intermediario pueda requerir alguno de ellos indistintamente:

- Documentos de identidad del solicitante y cónyuge, si corresponde.
- Documento que acredite domicilio.
- Documento que acredite estado civil.
- Pagos de IVA. Cada intermediario los solicita por diferentes periodos, que pueden ir desde los últimos 3 meses a los últimos 3 años.
- Informe de deudas del empresario y socios, emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, si corresponde. En Santiago este certificado se solicita en Bandera N° 92; desde Regiones, a la Casilla 15-D Santiago o por fax al número 2-441 0914.
- En el caso de empresas más grandes, los balances de los últimos 3 años o los que tenga la sociedad.
- Si corresponde, las últimas declaraciones de impuesto.

En muchos casos, los intermediarios pueden realizar visitas a terreno para obtener la información que no es posible proporcionar a través de documentos.

## CÓMO POSTULAR

Los interesados deben acercarse directamente a los intermediarios financieros que operan recursos CORFO. Estos son:

**CAPUAL**, Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Aérea Ltda., [56 2] 692 4000, [www.capual.cl](http://www.capual.cl)

**CCAF La Araucana**, Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, [56 2] 422 8100, [www.laaraucana.cl](http://www.laaraucana.cl)

**CCAF Los Andes**, Caja de Compensación de Asignación Familiar Los Andes, [56 2] 510 0023, [www.cajalosandes.cl](http://www.cajalosandes.cl)

**Coocretal**, Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda., [56 2] 510 5800, [www.coocretal.cl](http://www.coocretal.cl)

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Dreves Ltda.**, [56 45] 91 1010, Temuco, IX Región de la Araucanía, [www.cooperativadreves.cl](http://www.cooperativadreves.cl)

**Cooperativa Unión y Patria Ltda.**, [56 2] 636 6300, [www.unionypatria.cl](http://www.unionypatria.cl)

**Coopeumo**, [56 72] 56 1596, Peumo, VI Región de O'Higgins, [www.coopeumo.cl](http://www.coopeumo.cl)

**Credicoop Ltda.**, [56 2] 696 7488, [www.credicoop.cl](http://www.credicoop.cl)

**Detacoop, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda.**, 800 207070 ó [56 2] 351 9100, [www.detacoop.cl](http://www.detacoop.cl)

**Fondo Esperanza**, [56 2] 778 7830, [www.fondoesperanza.cl](http://www.fondoesperanza.cl)

**Indes**, [56 2] 632 6000, [www.indes.cl](http://www.indes.cl)

**Oriencoop, Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriencoop Ltda.**, 600 2000 015 (para clientes en zona telefónica 71) ó [56 71] 20 11 00, Talca, VII Región, [www.oriencoop.cl](http://www.oriencoop.cl)

[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

**OFICINA CENTRAL DE CHILE INNOVA DE CORFO**

Moneda 921, Santiago de Chile

[56 2] 631 8200

OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias)

[56 2] 631 8212 / 631 8216

**DIRECCIÓN DE OFICINAS REGIONALES DE CORFO**

**OIRS**

Región de Arica y Parinacota	7 de Junio 268, piso 7, Arica	[56-58] 25 2272
Región de Tarapacá	Serrano 145, piso 3, Iquique	[56-57] 412 288
Región de Antofagasta	Baquedano 340, Antofagasta	[56-55] 353 800
Región de Atacama	Copayapu 823, Copiapó	[56-52] 473 000
Región de Coquimbo	Cordovez 260, La Serena	[56-51] 200 100
Región de Valparaíso	Avda. Errázuriz 1178, Valparaíso	[56-32] 232 6510
Región Metropolitana	Matías Cousiño 150, piso 2, Santiago	[56-2] 631 8692
Región de O'Higgins	Germán Riesco 230, piso 8, Rancagua	[56-72] 20 7600
Región del Maule	Uno Norte 739, Talca	[56-71] 20 5310
Región del Biobío	Rengo 476, Concepción	[56-41] 240 1400
Región de La Araucanía	Manuel Rodríguez 774, Temuco	[56-45] 291 400
Región de Los Ríos	Yungay 603, piso 2, Valdivia	[56-63] 252 485
Región de Los Lagos	Antonio Varas 590, Puerto Montt	[56-65] 32 2200
Región de Aysén	Simón Bolívar 262, Coyhaique	[56-67] 217 600
Región de Magallanes	Roca 817, Punta Arenas	[56-61] 223 331



